

TAX THE RICH: DEL ESLOGAN A LA REALIDAD

El potencial de implementar
un impuesto a la riqueza
extrema y acabar con el
abuso fiscal de los superricos

ÍNDICE

ÍNDICE

LOS GOBIERNOS DEBEN ESFORZARSE POR FOMENTAR LA IGUALDAD EN SUS SOCIEDADES.

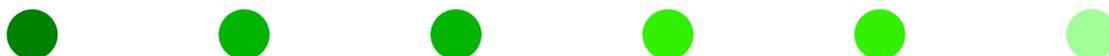
Deben proteger los derechos de los ciudadanos, pero también deben garantizar que existan estructuras que garanticen la existencia de esos mismos derechos, así como una vida digna para todos. Construir esas estructuras requiere un presupuesto considerable que normalmente proviene de las contribuciones de todos los miembros de la sociedad. Pero, ¿qué ocurre cuando los que más poseen no contribuyen con su justa parte? ¿Qué ocurre cuando se llevan sus riquezas a paraísos fiscales, en lugar de ayudar a fortalecer los pilares de la sociedad? Sabemos la respuesta a esas preguntas. Lo vivimos todos los días. Vivimos en sociedades y países donde los ultrarricos se benefician del sistema en lugar de contribuir a él.

En las últimas décadas, los ricos han sido protegidos por la creencia dominante de que gravarlos sería perjudicial para la economía. Los impuestos sobre el capital se han ido reduciendo en los últimos años y los impuestos sobre la riqueza han casi desaparecido. Sin embargo, las recientes crisis nos han dejado con una realidad inequívoca, que no podemos permitirnos que tanta riqueza sea acumulada por una minoría a expensas de la enorme mayoría. España ha tomado la delantera en Europa y ha introducido un impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. Pero, ¿qué pasa si todos los países de la UE introdujeran ese mismo impuesto? Este estudio explora el potencial de este escenario y ha comprobado que los resultados son asombrosos. Todos los países de la UE en conjunto recaudarían **213.200 millones de euros**.

¿Y si también pusiéramos fin a las fortunas extraterritoriales? Vemos como los superricos esconden miles de millones en paraísos fiscales como las Islas Bermudas, Caimán o Vírgenes Británicas, mientras que millones de personas luchan por pagar sus facturas, encontrar un trabajo, e incluso conseguir hora con el médico. De hecho, sabemos que con el sistema actual y el uso de paraísos fiscales, los países de la UE pierden un total de **59.500 millones de euros** que podrían destinarse a planes de vivienda social o programas educativos, lo que llevaría un total acumulado de los países de la UE a **272.700 millones de euros**.

Esa cantidad podría destinarse de acuerdo con las necesidades específicas y las prioridades políticas de cada país, ofreciendo oportunidades para invertir en energía, educación, sanidad, transporte y programas de desempleo. Dado que este estudio quiere hacer algo más que imaginar cómo podría ser una sociedad más justa, también plantea las medidas políticas necesarias que los países de la UE podrían implementar para garantizar que, a partir de ahora, las sociedades puedan ser más igualitarias y los pilares que sostienen nuestras estructuras sociales puedan ser verdaderamente robustas.

Tener unas sociedades justas donde todos contribuyan proporcionalmente no es un sueño, puede ser una realidad. Solo hace falta la voluntad política para poner esos miles de millones al servicio de millones de personas.



1. INTRODUCCIÓN

Los desafíos globales, y en particular la crisis climática, la desigualdad y la crisis del coste de la vida causada por la pandemia y la guerra, vienen asociados a exigencias financieras considerables. Para garantizar unas buenas condiciones de vida para todos los ciudadanos y preservar la cohesión social pese a estos desafíos, los gobiernos europeos necesitan un espacio fiscal para transformar las economías de forma social y ecológica, para garantizar una educación de alta calidad para todos, para asegurar el acceso a servicios de salud modernos y, a la vez, satisfacer las necesidades básicas como la vivienda asequible, el sustento alimenticio y el transporte. Tales medidas solamente pueden realizarse con unos presupuestos públicos suficientemente dotados y estables.

Un impuesto sobre el patrimonio, moderado y progresivo, podría ayudar a los Estados miembros de la UE a recaudar estos fondos apremiantes. El impuesto propuesto procuraría una contribución razonable del 0,5% de las personas más acaudaladas de la UE, que actualmente poseen cerca del 20% de la riqueza europea. Según datos de la World Inequality Database¹, estas personas han visto crecer su fortuna, solamente en la última década, en un 35%. Es importante abordar la importante disparidad de riqueza entre los ciudadanos de la UE, ya que no solo exacerba las desigualdades en condiciones de vida, sino que también se relaciona con el problema del calentamiento global inducido por los humanos. Cabe señalar que los superricos han sido los principales contribuyentes a este desafío global (Oxfam 2022), mientras que es menos probable que tengan que enfrentarse a sus consecuencias. Por lo tanto, parece justificado solicitar su concurso en la lucha contra el cambio climático. Además, la desigualdad de riqueza se interseca con otras formas de desigualdad. Si, por una parte, las mujeres y las personas racializadas, quienes realizan la mayor parte de los trabajos no remunerados o mal remunerados, se ven afectadas de manera desproporcionada por la insuficiencia de presupuestos gubernamentales (Oxfam International 2020), por otra parte las diez personas más acaudaladas son hombres y, en promedio, los hombres poseen un 50% más de riqueza que las mujeres (Oxfam International 2020; Forbes 2023)². Dado que en los países europeos los ingresos por el trabajo casi siempre se gravan con una tasa mayor que los ingresos por el patrimonio, las mujeres y las personas racializadas soportan una carga fiscal más alta, a pesar de que sus condiciones económicas son menos favorables. Por lo tanto, gravar a los ricos es una forma de abordar las desigualdades superpuestas, asignar una mayor responsabilidad financiera a quienes son más capaces de soportarla, y aliviar la carga de quienes se enfrentan a mayores dificultades.

En el presente estudio, evaluaremos el potencial de un impuesto progresivo moderado sobre las personas ricas, recaudado por los Estados miembro de la UE. A partir de los datos de la World Inequality Database, simularemos las recaudaciones potenciales de un impuesto que, en términos generales, sigue el modelo del impuesto de solidaridad español que se aprobó a principios de 2023.



El impuesto se aplicaría solamente a aquellas personas cuyo patrimonio neto³ exceda el umbral del 0,5%, dejando intactos sus patrimonios por debajo de dicho umbral. La recaudación fiscal de 213.300 millones de euros equivale a distribuir cada año un talón de 1.083 euros a todo hogar europeo. La cifra se suma a los impuestos existentes, y es solamente ligeramente inferior si tenemos en consideración la reacción migratoria más extrema de los ultrarricos, descrita en la literatura académica (208.500 millones de euros).

¹ La World Inequality Database (WID) –en español, base de datos sobre la desigualdad en el mundo–, disponible en wid.world, ha sido compilada por un equipo formado por Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez y Zucman en función de datos de cuentas nacionales, datos de encuestas fiscales y clasificaciones de riqueza. Supera las deficiencias inherentes en los datos de encuestas de los hogares, que no representan adecuadamente a las personas más acaudaladas y, por tanto, resultan inadecuados para la evaluación de un impuesto sobre los superricos. Para más detalles, véase el capítulo «Potencial recaudación de un impuesto sobre el patrimonio».

² Para estimaciones sobre la brecha de riqueza de género en diferentes Estados miembro de la UE, consulte Kuk, Meriküll y Rõõm (2020), (2020), y para un análisis de las desigualdades de riqueza relacionadas con el género, la clase y el origen étnico, véase Warren (2006).

³ El «patrimonio neto» se refiere a los activos totales libres de los pasivos totales. Alguien que tiene un millón de euros en su cuenta bancaria, pero tiene que devolver un préstamo valorado en un millón de euros, por ejemplo, tiene un patrimonio neto de cero.

Actualmente, los Estados miembros de la UE carecen de un conocimiento exhaustivo de la totalidad del patrimonio de sus ciudadanos. Los sistemas fiscales actuales crean oportunidades para que los superricos se dediquen al abuso fiscal internacional, principalmente mediante el uso de jurisdicciones que aplican el secreto fiscal para proteger sus fortunas. En consecuencia, los evasores de impuestos impiden que los gobiernos recauden los ingresos tributarios correspondientes a las ganancias del capital. Para evaluar la gravedad de esta acometida a la hacienda pública, la segunda parte de este estudio estima la magnitud de las pérdidas de recaudación fiscal padecidas por los gobiernos de los Estados miembros de la UE. Nos hemos basado en las discrepancias en las estadísticas macroeconómicas y en los datos sobre la propiedad de activos financieros transfronterizos para medir la gravedad del abuso fiscal⁴ extraterritorial por parte de personas acaudaladas en los distintos Estados miembros.

ESTIMAMOS QUE, EN 2019, LA CIUDADANÍA DE LA UE PERDIÓ



DEBIDO AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS QUE OCULTARON SUS ACTIVOS EN JURISDICCIONES HERMÉTICAS.

Recuperar los fondos perdidos por el abuso fiscal es de lo más ventajoso para el conjunto de los ciudadanos europeos, excepto para aquellos pocos que se benefician del resto abusando de los impuestos. Según el European Value Study, el 92% de los ciudadanos de la UE está en desacuerdo con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

Colectivamente, **mediante la recuperación de los fondos perdidos** por el abuso fiscal, así como por la implementación de un impuesto moderado sobre las personas más acaudaladas, los Estados miembros de la UE tienen la oportunidad de aflorar **272.800 millones de euros adicionales al año**. Esta cantidad **equivale al 1,73% del PIB total de la UE** y, si se distribuye por igual entre los hogares europeos, daría como resultado un **ingreso anual adicional de 1.386 euros por hogar**.

Los gobiernos elegidos democráticamente podrían usar este dinero de acuerdo con las necesidades específicas y las prioridades políticas del país. A modo de inspiración, los 272.800 millones de euros serían suficientes para:⁵

- Cubrir el 39% del gasto en educación de todos los Estados miembros. Por ejemplo, los Estados miembros podrían utilizar el dinero para duplicar el número de docentes de primaria, duplicar los salarios de los docentes de primaria, tanto antiguos como nuevos, y aún les sobraría casi 75.000 millones de euros; o
- Ampliar el gasto sanitario de los Estados miembros en un 23%. Por ejemplo, los Estados miembros podrían aumentar los salarios de las enfermeras de los hospitales en un 50%, podrían emplear el doble de enfermeras con este salario aumentado, y todavía les sobraría más de 1.000 millones de euros; o
- Pagar el 81% de todo el presupuesto entero de transporte. Este presupuesto sería suficiente para pagar dos veces lo gastado en medidas de transporte eficientes y con bajas emisiones de dióxido de carbono, invertir 5,8 veces más en ferrocarriles de lo que hacen actualmente los Estados miembros, o para repartir 1.100 millones de pases Interrail Global Pass gratuitos, es decir, más de dos pases Interrail por persona y por año; o
- Cubrir el total del gasto por desempleo de los Estados miembros, e incluso aumentarlo en un 11%. Por ejemplo, los Estados miembros podrían utilizar el dinero para pagar todos los gastos existentes y, además, ofrecer un 70% más de programas de formación de los que ofrecen actualmente; o
- Pagar el 93% de todas las medidas que los Estados miembros han implementado recientemente para hacer que la energía sea asequible, y así aliviar la crisis del coste de vida; o
- Simplemente repartir 1.386 euros a cada hogar europeo, lo que permitiría a los hogares pagar el 85% de sus facturas anuales de energía (promedio de la UE en 2021: 1.635 euros por hogar o 720 euros por ciudadano).

⁴ En el presente estudio, nos referimos al abuso fiscal en lugar de a la elusión o la evasión fiscales para abarcar el elemento completo del problema global de los flujos financieros ilícitos que comprende la evasión fiscal criminal; la evasión fiscal ilícita; y alguna elusión que, aunque técnicamente es lícita dentro de las debilidades de las normas fiscales internacionales, sigue estando en conflicto con el espíritu de la ley.

⁵ Véase el Apéndice B, donde se proporcionan las descripciones detalladas de todas las variables mencionadas y sus fuentes.

MEDIDAS POLÍTICAS

Nuestro estudio destaca la necesidad de dos programas políticos principales, cada uno de los cuales comprende varias medidas. Estos programas políticos son (i) la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo, y (ii) la plena transparencia de los beneficiarios reales de la propiedad de todo tipo de sociedades y activos.

1. Implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo.

Nuestro estudio recalca los beneficios potenciales de implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Tal impuesto no solo genera ingresos públicos muy necesarios, como se destaca en este estudio, sino que también aborda las crecientes desigualdades que son un lastre para todos los Estados miembros de la UE. En tiempos de crisis múltiples, gravar con impuestos a aquellos que han acumulado fortunas significativas a pesar de esas crisis, e incluso gracias a ellas, emite un mensaje categórico de solidaridad y ayuda a mantener la cohesión social. La decisión del gobierno español de implantar dicho impuesto demuestra su viabilidad política.

Sin embargo, los debates en torno a los impuestos sobre el patrimonio a menudo se ven empañados por mitos y conceptos erróneos, en particular la noción de que dichos impuestos podrían afectar negativamente a la clase media. Es importante recordar que el impuesto propuesto solo se aplicaría al 0,5% de la distribución de la riqueza mayor, y únicamente a la parte del patrimonio que exceda lo que posee alguien del 1% más acaudalado. Además, hay que tener en cuenta que las fortunas del 5% más ricos han aumentado un 35% en los últimos 10 años, lo que indica que pueden soportar perfectamente el impacto de un impuesto sobre el patrimonio.

En consecuencia, implementar un impuesto a la riqueza requerirá cambiar la narrativa y brindar explicaciones claras sobre cómo se grava el impuesto, a quién afectará y, más significativamente, a quién no afectará, aparte de los beneficios que brindarían a las personas unos presupuestos del Estado bien financiados. En particular, quien los implementa debe demeritar los mitos populares en torno a los impuestos progresivos sobre el patrimonio, analizados detalladamente en este estudio.

2. Garantizar la plena transparencia de los beneficiarios reales de la propiedad de todo tipo de sociedades y activos.

Un primer paso necesario para implementar cualquier impuesto efectivo sobre el valor o a las rentas de las inversiones de las personas acaudaladas, es garantizar que los funcionarios conozcan quienes son los beneficiarios finales de todas las sociedades y de todos los activos, una propuesta conocida como Registro Global de Activos. Tal instrumento de transparencia tendría efectos positivos en la mitigación de muchos otros tipos de flujos financieros ilícitos, además del abuso fiscal, abarcando el blanqueo de dinero, la corrupción, la financiación del terrorismo, y el tráfico de drogas (Knobel 2020; Neef et al. 2022; Mack 2022). En el mundo actual globalizado, la UE debe mirar más allá de sus fronteras para asegurar que se progresa en este ámbito, trabajando para cerrar las lagunas jurídicas y las leyes de confidencialidad que ofrecen las jurisdicciones herméticas en todo el mundo y que utilizan los ciudadanos de la UE para ocultar su actividad y sus riquezas. El índice de secreto financiero de la Tax Justice Network proporciona una evaluación detallada de las legislaciones que permiten estas prácticas y, por tanto, también una orientación para los responsables políticos para que centren adecuadamente su atención en las partes involucradas.



2. POTENCIAL RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE EL PATRIMONIO

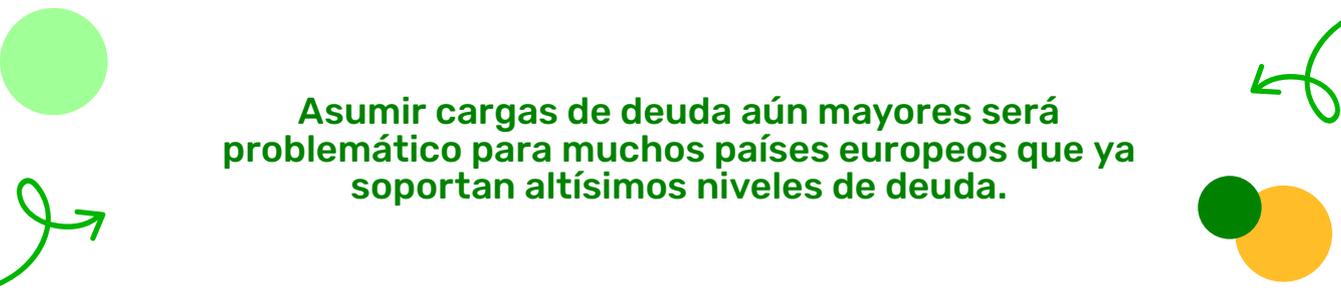
Un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo podría generar importantes recaudaciones fiscales para los Estados miembros de la UE. A continuación, trataremos las razones por las que implementar dicho impuesto, detallaremos un diseño posible, y ofreceremos estimaciones sobre los ingresos potenciales generados para cada Estado miembro de la UE.

2.1 ¿Por qué implementar un impuesto progresivo sobre el patrimonio?

A la luz de los inmensos desafíos a los que se enfrentan nuestras sociedades, existen elocuentes justificaciones para la implementación de un impuesto moderado y progresivo sobre el patrimonio. Más allá del eminente principio de justicia social, existen varias razones que abarcan perspectivas económicas, deliberaciones éticas y precedentes históricos.

Desde una perspectiva económica, es indiscutible el hecho de que se necesitan grandes inversiones para financiar la transformación social y ecológica hacia una economía sostenible y, a la vez, independizar Europa de proveedores autocráticos y las cadenas de suministro inestables. La Comisión Europea tiene como objetivo movilizar al menos 1 billón de euros en inversiones sostenibles durante la próxima década; si bien el sector privado podría ser de ayuda en la transformación, una gran parte de tales inversiones requerirá financiación pública o, al menos, avales públicos.⁶ Para generar dichos fondos, los Estados miembros de la UE podrían, en principio, (i) recortar gastos en otras áreas, (ii) aumentar la deuda pública, o (iii) aumentar los ingresos públicos.

Salvo en contadas excepciones, el recorte de los gastos públicos resulta incompatible con el objetivo de mantener la cohesión y la justicia social.



Asumir cargas de deuda aún mayores será problemático para muchos países europeos que ya soportan altísimos niveles de deuda.

Además, la emisión de deuda pública transfiere efectivamente la riqueza del sector público al privado, un hecho que sería indeseable dado que supondría aumentar la desigualdad. Incrementar los ingresos públicos mediante impuestos constituye, por tanto, una forma más sostenible y justa de financiar las necesidades de gasto.

Gravar a quienes se encuentran en la parte superior de la distribución de la riqueza a una tasa moderada es justificable desde una perspectiva social y ética. Mientras que la mitad de la población de los Estados miembros de la UE posee solo el 3,5% de la riqueza total, el 0,5% más rico posee el 19,7% de la riqueza total, y ha aumentado su fortuna (ajustada a la inflación) en un 35% en los últimos 10 años. Este desarrollo puede explicarse en parte por el hecho de que el rendimiento realizado de la riqueza es considerablemente más alto para aquellos en el extremo superior de la distribución. Por ejemplo, Fagereng et al. (2020) demuestran que pasar del percentil 10 al 90 de la distribución del patrimonio neto aumenta el rendimiento del patrimonio en 18 puntos porcentuales. Es decir, la riqueza genera más riqueza, pero principalmente para los individuos más ricos, imposibilitando el cosecho de tales beneficios a la mayoría de la población.

⁶Véase, por ejemplo, el compromiso del Comité Económico y Social Europeo de inversión pública en infraestructura energética para luchar contra el cambio climático: <https://www.eesc.europa.eu/en/news-media/newseu-needs-more-public-investment-energy-infrastructure-fight-climate-change>.

Dado que el patrimonio está más concentrado que las rentas por trabajo y el consumo –recuérdese que el 0,5% de las personas más ricas posee el 19,7% de todo el patrimonio europeo–, un impuesto sobre el patrimonio solo para el 0,5% superior puede generar una gran recaudación y mantener intacta la riqueza del 99,5%, manteniendo el consumo y la inversión.

Los gastos hechos necesarios por el cambio climático inducido por los humanos sugieren otro argumento moral para un impuesto progresivo sobre el patrimonio:

los ciudadanos más acaudalados tienen una mayor responsabilidad por las emisiones de dióxido de carbono, tanto por su consumo más excesivo como por sus hábitos de inversión.

———— un estudio reciente de Oxfam (2022) muestra que ————



Si bien solo 17 de los multimillonarios investigados en este estudio se encuentran en la UE, la emisión excesiva generada por los superricos ha sido bien documentada en todo el mundo

(Barros and Wilk 2021; Chancel 2022).

Un impuesto sobre el patrimonio presenta una oportunidad para abordar no solo las disparidades económicas, sino también las desigualdades raciales y de género, lo que lo convierte en un poderoso instrumento para fomentar la igualdad. Reconoce que las mujeres y las personas racializadas a menudo se enfrentan a niveles menores de riqueza debido a factores como el trabajo no remunerado o mal remunerado, y las herencias reducidas. Las estadísticas indican que los hombres poseen, por promedio, un 50% más de patrimonio que las mujeres (Oxfam International 2020), y esta brecha se agranda aún más en los tramos de mayor riqueza. Debido a sus patrimonios limitados, las mujeres y las minorías racializadas dependen principalmente de los ingresos laborales, que a menudo están sujetos a tasas impositivas más altas en comparación con los rentas provenientes del patrimonio. Como resultado, aquellos que ya se enfrentan a dificultades significativas, incluidas unas condiciones de vida precarias y la vulnerabilidad financiera en la vejez, soportan una carga fiscal desproporcionada, lo que exacerba aún más las desigualdades existentes. La implementación de un impuesto a la riqueza brinda una oportunidad de abordar y mitigar de manera efectiva la perpetuación de esa desigualdad, trabajando por una sociedad más justa y equitativa.

Finalmente, la historia nos permite ser optimistas en cuanto al éxito de los impuestos progresivos sobre el patrimonio. Mirando la Europa de la posguerra, vemos un ejemplo destacado de semejantes impuestos. Mientras Francia y el Reino Unido intentaban resolver sus deudas sustanciales recurriendo a altas tasas de inflación, soportando años de inflación de dos dígitos, Alemania implementó en su lugar un impuesto progresivo sobre el patrimonio. En retrospectiva, los historiadores económicos perciben estos impuestos, centrados en el patrimonio neto individual, como un factor crucial que contribuyó a la notable recuperación económica de Alemania después de la guerra, un período al que a menudo se refiere como el «milagro económico» (Eichengreen 1990; Hughes 2009; véase también Saez, Zucman y Landais 2020).

2.2 ¿Cómo sería un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo?

Los beneficios de un impuesto progresivo sobre el patrimonio se aplicarían a una variedad de potenciales regímenes fiscales, dado que los impuestos solo se aplican a una pequeña fracción de los más acaudalados y las tasas impositivas no son excesivamente altas.

Para simular las recaudaciones potenciales de un impuesto que es políticamente factible, seguimos el diseño del impuesto sobre el patrimonio introducido por el gobierno español en 2023. Mientras que el «Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas» español ha sido introducido como un impuesto anual, pero temporal, la propuesta es tan adecuada como un impuesto anual a largo plazo.

Al igual que la propuesta española, prevemos un impuesto sobre el patrimonio neto individual, es decir, sobre los activos individuales netos de los pasivos individuales, por encima de un determinado umbral. Seguimos las tarifas propuestas por el gobierno español. Sin embargo, para tener en cuenta el hecho de que los diferentes Estados miembros de la UE tienen distintos niveles de riqueza, ajustamos el modelo español de modo que los umbrales se basen en la riqueza relativa (es decir, en el x% superior de las personas más acaudaladas), en lugar de valores en euros. En línea con las sugerencias españolas, imaginamos un modelo en el que las personas más ricas pagan un impuesto progresivo sobre el patrimonio solo sobre su riqueza por encima del umbral que los convierte en los más ricos. El Cuadro 1 detalla los umbrales y las tasas impositivas a aplicar.

Cuadro 1 *Detalle del impuesto progresivo sobre el patrimonio, siguiendo el ejemplo español*

NIVEL DE PATRIMONIO	PERCENTILES DE RICOS AFECTADOS	UMBRAL ASOCIADO EN ESPAÑA EN EUROS	UMBRAL REAL DEL MODELO ESPAÑOL EN EUROS	TASA IMPOSITIVA
Riqueza por encima del umbral superior del 0,5%	Percentil 99,5 a 99,9	2,893,293€	3,000,000€	1.7%
Riqueza por encima del umbral superior del 0,1%	Percentil 99,9 a 99,95	6,331,058€	5,000,000€	2.1%
Riqueza por encima del umbral superior del 0,05%	Percentil 99,95 a 100	10,233,967€	10,000,000€	3.5%



Debido a las diferentes distribuciones de la riqueza, los umbrales varían considerablemente entre los Estados miembros. El Cuadro 2 detalla los umbrales de dicho impuesto que se aplican a los diferentes Estados miembros.

Cuadro 2 Umbral de patrimonio para aplicar el impuesto progresivo sobre el patrimoniootax

PAÍS	UMBRALES ESPECÍFICOS A CADA PAÍS EN EUROS		
	0,5% SUPERIOR PERCENTIL 99,5	0,1% SUPERIOR PERCENTIL 99,9	0,05% SUPERIOR PERCENTIL 99,95
Austria	2,811,006	7,433,834	12,729,023
Bélgica	2,755,901	4,387,150	5,745,264
Bulgaria	915,484	2,089,301	3,516,506
Croacia	888,130	1,946,762	3,163,558
Chipre	2,850,391	3,457,020	3,557,899
Chequia	1,249,246	2,730,460	4,423,337
Dinamarca	2,614,471	6,610,878	11,384,656
Estonia	2,031,638	5,031,429	8,196,903
Finlandiaia	1,620,520	3,006,736	4,244,716
Francia	3,642,667	8,951,980	14,792,948
Alemania	3,281,228	7,240,061	12,515,790
Grecia	1,353,604	2,576,147	3,494,023
Hungría	1,515,172	4,003,043	7,255,230
Irlanda	4,626,645	7,369,371	9,074,918
Italia	2,723,129	5,842,016	9,021,437
Letonia	1,468,712	3,848,037	6,607,305
Lituania	1,023,465	2,282,275	3,768,982
Luxemburgo	1,769,177	4,465,004	8,498,880
Malta	2,116,026	3,773,778	4,922,128
Países Bajos	2,835,533	5,901,290	9,039,726
Polonia	749,441	1,967,199	3,561,277
Portugal	2,515,788	6,008,426	9,828,284
Rumanía	1,074,933	2,398,154	3,961,940
Eslovaquia	986,678	1,890,752	2,637,038
Eeslovenia	1,000,049	2,294,230	4,121,358
España	2,893,293	6,331,058	10,233,967
Suecia	2,138,734	4,675,318	7,575,316

A diferencia de la propuesta española, nuestro enfoque sugiere rehusar las exenciones para distintas clases de activos. En su lugar, nos centramos en una exención básica basada en el patrimonio neto por debajo del umbral del 0,5%. Esto significa que cualquier patrimonio neto en poder de los contribuyentes que se encuentre por debajo del umbral superior del 0,5%, ya sean propiedades, sociedades, obras de arte o fondos en cuentas bancarias, no estaría sujeto al impuesto sobre la riqueza. Esta exención reconoce la importancia de permitir que los propietarios retengan el valor de sus casas y que los empresarios mantengan una parte sustancial de sus participaciones individuales en una sociedad, sin pagar impuestos, por ejemplo. Sin embargo, para la riqueza que exceda el umbral, no se otorgarán exenciones, independientemente de cómo las personas elijan invertir o atesorar su patrimonio.

En cambio, el impuesto sobre el patrimonio español incorpora generosas exenciones, incluidas disposiciones para el patrimonio por encima del umbral. Por ejemplo, los «artículos domésticos» como joyas, barcos o aeronaves pueden estar exentos, así como las obras de arte bajo ciertas condiciones. También se conceden exenciones a los derechos de propiedad intelectual e industrial, así como a las acciones de sociedades cotizadas, especialmente si el contribuyente participa en la gestión de la sociedad y posee una participación significativa en ella. Estas exenciones crean una laguna que permite evadir impuestos a las personas más acaudaladas.

Estas exenciones no son solamente injustas, ya que favorecen ciertas formas de riqueza sobre otras, sino que también son en extremo ineficientes. Las personas acaudaladas pueden atesorar fácilmente su riqueza en activos exentos y eludir así sus obligaciones fiscales. Dado que el patrimonio superior a cierto nivel no es necesario para el consumo diario, invertir en activos menos líquidos no redundará en demasiados inconvenientes. Las obras de arte, por ejemplo, son un activo de inversión popular que ofrece beneficios comparables a otras formas de riqueza (Mandel 2009; Oosterlinck 2017). Aunque las clases de activos alternativas pueden ofrecer un rendimiento inferior antes de impuestos (Pesando 1993), brindan un método simple y directo de evadir el impuesto sobre el patrimonio, sin necesidad de ocultar activos.

Ante estos desafíos, Saez and Zucman (2022) proponen evitar dichas exenciones y, en su lugar, establecer el umbral para la aplicación del impuesto sobre la riqueza en un nivel relativamente alto. En el presente estudio, adoptamos su planteamiento con el objetivo de abordar el potencial de elusión fiscal y promover una implementación más justa y efectiva del impuesto a la riqueza.

Aportamos una discusión detallada sobre las razones probables de las diferencias entre el presente estudio y las recaudaciones estimadas del impuesto a la riqueza del gobierno español en el Apéndice C.

2.3 ¿Cómo estimar la potencial recaudación del impuesto sobre el patrimonio propuesto?

Nos basamos en datos de la World Inequality Database (WID) tanto para los umbrales por encima de los cuales se aplicaría el impuesto sugerido, como para la base patrimonial imponible superior a cada umbral. La WID sortea un problema inherente a la mayoría de los datos basados en encuestas de hogares, a saber, que las encuestas no captan adecuadamente los niveles de riqueza de las personas más acaudaladas. Si bien esta deficiencia es de segundo orden para muchas preguntas demográficas, no podemos estimar la base imponible patrimonios superiores al 0,5% sin una cuenta detallada del patrimonio de los superricos. La WID proporciona una representación así detallada de las grandes fortunas al combinar distintas fuentes de datos, como por ejemplo las cuentas nacionales, los datos de encuestas, los datos fiscales y los ranking de riqueza.

Para estimar las potenciales recaudaciones fiscales, procedemos mediante 6 pasos:

1. DEFINIMOS LOS UMBRALES DE RIQUEZA RELEVANTES PARA CADA PAÍS.

2. CALCULAMOS LA BASE PATRIMONIAL IMPONIBLE QUE SUPERA CADA UMBRAL.

Como la WID solo proporciona el promedio, pero no el patrimonio neto total de las personas por encima de un umbral específico, calculamos la base patrimonial imponible de la siguiente manera: primero tomamos la diferencia entre el patrimonio promedio de las personas por encima de un determinado umbral y el propio umbral. Luego multiplicamos esta «riqueza promedio por encima del umbral» por el número de personas a las que se aplica. El número de personas que se encuentran por encima de un umbral se calcula multiplicando el porcentaje de personas por encima del umbral por la población adulta total de un país (véase la tercera columna del Cuadro 3).

3. PROCURAMOS LA TASA IMPOSITIVA ADICIONAL PARA EL PATRIMONIO QUE EXCEDA CADA UMBRAL.

Téngase en cuenta que la base patrimonial imponible por encima del umbral del percentil 99,9 ya está incluida en la base patrimonial imponible por encima del umbral del percentil 99,5. La base patrimonial imponible por encima del umbral del percentil 99,95 se incluye tanto en la base patrimonial imponible por encima del umbral del percentil 99,9 como en la base patrimonial imponible por encima del umbral del percentil 99,5. Para evitar el doble cómputo de la base patrimonial imponible, calculamos la tasa impositiva adicional implícita sobre cada umbral. Por lo tanto, el impuesto sobre el patrimonio neto por encima del umbral del percentil 99,9 se calcula sumando (i) el impuesto a pagar al cruzar el umbral del percentil 99,5 y (ii) el impuesto a pagar por cruzar el umbral del percentil 99,9. Dado que el patrimonio neto superior del percentil 99,9 ya está incluido en (i) con la tasa impositiva más baja, solo aplicamos la tasa impositiva adicional al calcular (ii). La tasa impositiva adicional se calcula como la tasa impositiva real menos la tasa impositiva real al patrimonio del intervalo por debajo del umbral (véase quinta columna del Cuadro 3).

4. CALCULAMOS LAS RENTAS FISCALES DEL PATRIMONIO NETO QUE EXCEDA CADA UMBRAL.

Para cada umbral, multiplicamos la base patrimonial imponible por la tasa impositiva adicional para obtener las rentas del patrimonio que superan el umbral (ver columna 6 del Cuadro 3).

5. CALCULAMOS LAS RENTAS FISCALES TOTALES.

Para obtener una estimación de los rentas fiscales totales, agregamos los ingresos del patrimonio que superan los diferentes umbrales.

6. REAJUSTAMOS POR IMPUESTOS PREEXISTENTES.

Reajustamos las rentas fiscales estimadas de acuerdo con los impuestos preexistentes en función de las estadísticas de ingresos de la OCDE (para más detalles, véase Apéndice A).

Cuadro 3 Estimación de la recaudación de un impuesto progresivo sobre el patrimonio

BASE PATRIMONIAL IMPONIBLE			TASA IMPOSITIVA		RENTAS FISCALES DEL PATRIMONIO QUE SUPERA EL UMBRAL
UMBRAL	SE APLICA A...	... CALCULADO COMO	TASA REAL	TASA ADICIONAL	
Percentil de patrimonio 99,5	Todo patrimonio superior al del percentil 99,5	(patrimonio medio de las personas superior al percentil 99,5 - umbral del percentil 99,5) × 0,5% x población adulta	1.7%	1.7%	Base patrimonial imponible superior al percentil 99,5 x 1,7%
Percentil de patrimonio 99,9	Todo patrimonio superior al del percentil 99,9	(patrimonio medio de las personas superior al percentil 99,9 - umbral del percentil 99,9) × 0,5% x población adulta	2.1%	0.4%	Base patrimonial imponible superior al percentil 99,9 x 0.4%
Percentil de patrimonio 99,95	Todo patrimonio superior al del percentil 99,95	(patrimonio medio de las personas superior al percentil 99,95 - umbral del percentil 99,95) × 0,5% x población adulta	3.5%	1.4%	Base patrimonial imponible superior al percentil 99,95 x 1.4%

2.4 Potencial de recaudación de un impuesto sobre la riqueza a nivel de país

El Cuadro 4 informa de cuántos ingresos podría generar cada Estado miembro de la UE a partir de un impuesto sobre el patrimonio siguiendo el ejemplo español. La primera columna informa la recaudación fiscal estimada sin ajustar por los impuestos sobre el patrimonio preexistentes.⁷ La segunda columna corrige estas estimaciones para los impuestos sobre el patrimonio preexistentes, calculando solamente las recaudaciones potenciales al aplicar el impuesto sugerido, además de los ingresos que ya se generan a partir de los impuestos preexistentes.

Las estimaciones muestran que, introduciendo un impuesto sobre el patrimonio como tal sugiere el modelo del gobierno español, los países europeos tendrían la posibilidad de recaudar un total de más de 213.000 millones de euros. Esta suma representa el 1,35% del PIB de la UE y supera la deuda de 150.000 millones de euros aún pendiente del fondo de recuperación relacionado con la pandemia, lo que proporcionaría amplios recursos para que los gobiernos pudieran evitar recurrir a costosas medidas de austeridad.

Las potenciales recaudaciones fiscales de 213.300 millones de euros representan el 1,35% del PIB combinado de todos los Estados miembros. Esta cantidad sustancial podría cubrir efectivamente el 72% de las medidas de acceso a una energía asequible implementadas por los Estados miembros en respuesta al aumento de los costes de la energía. Es diez veces el coste de las iniciativas recientes de electricidad con bajas emisiones de dióxido de carbono, lo que demuestra su importante impacto potencial.

Al utilizar los fondos recaudados mediante un impuesto sobre el patrimonio, los Estados miembros de la UE podrían aumentar sus inversiones en educación en un impresionante 30%. Esto podría traducirse en poder cubrir el salario de 6.042.237 docentes de primaria, más del triple del número actual de docentes. Otra opción podría ser asignar los recursos a los presupuestos de sanidad, permitiendo un aumento del 18% de éste. Proporcionaría fondos suficientes para cubrir 1,5 veces el salario anual de todas las enfermeras de los hospitales europeos.

Además, la suma sustancial de 213.300 millones de euros representa un significativo 86% del presupuesto asignado a las prestaciones por desempleo de los Estados miembros. El monto podría usarse efectivamente para multiplicar las inversiones actuales en vivienda pública por más de siete veces, contribuyendo a unas mejoras en una infraestructura que tanto se necesita.

⁷ Existen impuestos sobre el patrimonio similares en Bélgica, Francia e Italia. Véase el Apéndice A para más detalles.

Además, los 213.300 millones de euros podrían cubrir el 63% del presupuesto de transporte de los Estados miembros, o bien destinarse a inversiones en ferrocarriles, ampliando sus recursos por 4,5 veces. Además, podría utilizarse para financiar medidas en curso para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, ampliando su alcance en un impresionante 50%.

Naturalmente, otra opción sería distribuir los fondos entre los contribuyentes. Este enfoque equitativo daría como resultado un cheque sustancial de 1.083 euros para cada hogar. En promedio, esta cantidad cubriría un notable 66% de la factura de energía de un hogar medio, brindando un alivio y un apoyo muy necesarios para muchos hogares de ingresos limitados.

La magnitud de las cifras presentadas aquí se alinea estrechamente con las estimaciones de ingresos para un impuesto progresivo sobre el patrimonio implementado a nivel de toda la UE, utilizando tasas comparables, según lo planteado por Saez et al. (2020).

Cuadro 4 *Estimaciones de recaudaciones de un impuesto progresivo sobre el patrimonio*

PAÍS	TOTALES RECAUDACIONES EN MILLONES DE EUROS		
	SIN REAJUSTES POR IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO PREEXISTENTES	REAJUSTADOS POR IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO PREEXISTENTES	REAJUSTADOS POR IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO PREEXISTENTES Y POR LA POTENCIAL MIGRACIÓN DE ULTRARRICOS
Austria	6,122	6,122	5,987
Bélgica	1,631	1,465	1,429
Bulgaria	1,036	1,036	1,014
Croacia	526	526	514
Chipre	221	221	216
Chequia	3,721	3,721	3,639
Dinamarca	4,282	4,282	4,187
Estonia	350	350	342
Finlandiaia	1,027	1,027	1,004
Francia	48,206	46,126	45,065
Alemania	65,128	65,128	63,695
Grecia	1,460	1,460	1,428
Hungría	3,926	3,926	3,839
Irlanda	2,062	2,062	2,017
Italia	27,892	27,200	26,586
Letonia	478	478	468
Lituania	420	420	411
Luxemburgo	497	497	486
Malta	43	43	42
Países Bajos	5,734	5,734	5,607
Polonia	7,383	7,383	7,220
Portugal	3,699	3,699	3,618
Rumanía	3,362	3,362	3,288
Eslovaquia	466	466	456
Eeslovenia	565	565	552
España	22,026	19,691	19,206
Suecia	6,287	6,287	6,149
TOTAL	218,547	213,273	208,465

2.5 Ajustes por cambios de comportamiento

Una objeción frecuente a la introducción de impuestos sobre la riqueza es que las personas acaudaladas ocultarían su riqueza de manera aún más efectiva o abandonarían el país tan pronto como se introdujeran los impuestos sobre el patrimonio. La siguiente sección analiza el potencial de dicha evasión y las estimaciones que dan cuenta de las posibles medidas de elusión.

Con el objetivo de evaluar el potencial de un impuesto sobre el patrimonio que, si correctamente implementado y respaldado por medidas en toda la UE para prohibir el abuso fiscal,⁸ debería dejar un margen mínimo para el abuso mediante el traslado de activos a otros países. Así descartaríamos esta posibilidad de evasión ilegal en nuestras estimaciones, aunque en todo caso, el riesgo que los ciudadanos acaudalados abandonen el país para evitar pagar impuestos sobre el patrimonio de manera legal sigue siendo un desafío.

Si bien existe evidencia anecdótica sobre la migración de personas ultrarricas tras la implementación de un impuesto a la riqueza,⁹ a menudo debido a la protesta pública, los artículos académicos señalan que son insignificantes los efectos migratorios de los nuevos impuestos que se aplican a las personas más acaudaladas (Young et al. 2016; Advani, Burgherr, and Summers 2022). Advani, Burgherr y Summers (2022) analizan un escenario comparable, a saber, la reforma del Reino Unido de 2017 que integró al sistema tributario regular a los residentes de larga estancia y los non-dom (no domiciliados¹⁰) nacidos en el Reino Unido, lo que redujo su tasa media impositiva neta efectiva entre un 8,8% y un 13,0%. El cambio solo afectó, de manera que sería similar a la introducción de un impuesto progresivo sobre el patrimonio, a las personas acaudaladas que en general son relativamente móviles.¹¹

EL ARTÍCULO NO SEÑALA EFECTO SIGNIFICATIVO ALGUNO DE MOVILIDAD DESPUÉS DE LA REFORMA.

DESCARTAN EXPLÍCITAMENTE UNA RESPUESTA MIGRATORIA SUPERIOR AL



Para prepararnos para lo peor, planteamos estimaciones alternativas en las que asumimos que el 3,2% de los sujetos pasivos abandonan el país después de la implementación de un impuesto al patrimonio. Supongamos que las probabilidades de movilidad se distribuyen por igual entre los diferentes intervalos de base patrimonial imponible. La última columna de la Tabla 4 muestra que, incluso después de asumir la migración en reacción al impuesto sobre el patrimonio, los ingresos totales entre los Estados miembros europeos aún ascienden a más de 208 mil millones de euros.

Una forma sencilla de limitar las respuestas migratorias dentro de la UE es la implementación colectiva de un impuesto sobre el patrimonio en todos los Estados miembros. Implementar el impuesto a nivel de la UE sería una forma aún más efectiva de descartar respuestas migratorias dentro de la UE y restringir las oportunidades de las personas para ocultar su patrimonio en otros Estados miembros.

2.6 Descalificar los mitos populares sobre el impuesto a la riqueza

En los debates en torno al impuesto sobre el patrimonio, han surgido numerosos conceptos erróneos que nublan la comprensión de su impacto potencial. Para tener un debate informado sobre los impuestos al patrimonio, es esencial separar aquí la realidad de la ficción. Por lo tanto, a continuación abordamos y desacreditaremos algunos mitos populares en torno al impuesto sobre el patrimonio, arrojando luz sobre las realidades y las implicaciones de esta política (c.f. Tax Justice UK 2023).

MITO 1:

LAS PERSONAS MÁS RICAS YA SOPORTAN LA MAYOR CARGA FISCAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS EUROPEOS.

La mayoría de los sistemas fiscales europeos siguen un enfoque progresivo para las rentas del trabajo, lo que significa que las personas con ingresos más altos están sujetas a tasas impositivas más altas y soportan una carga proporcionalmente mayor. Sin embargo, el mismo principio no se aplica a las rentas del patrimonio, ya que las rentas del capital se gravan a un tipo fijo o simplemente no se gravan (Tax Foundation 2022). Es más,

⁸ Para dichas medidas, véase las políticas recomendadas en la presentación.

⁹ Por ejemplo, tras la implementación en Noruega de un impuesto sobre el patrimonio.

¹⁰ Nota del traductor: Las personas non-dom son residentes formales del Reino Unido, pero que se considera que tienen su domicilio permanente fuera del país y, por tanto, que no tengan que pagar impuestos en el Reino Unido sobre ingresos o rendimientos de capital en el extranjero.

¹¹ Obsérvese que, si bien la reforma se realizó después de la votación a favor del Brexit, los ciudadanos de la UE aún tenían plena movilidad en 2017, ya que el proceso de Brexit se finalizó en 2020.

las tasas impositivas sobre la renta del capital suelen ser más bajas que las tasas impositivas sobre la renta del trabajo para tramos de ingresos similares. Dado que los ingresos de los superricos provienen de manera desproporcionada del capital, este sistema favorece a las personas más ricas por encima de los contribuyentes medios, quienes obtienen sus ingresos principalmente del empleo.

Por subsiguiente, las personas muy acaudaladas suelen pagar una menor proporción de sus ingresos totales en impuestos, en comparación con los hogares de pocos ingresos. En el Reino Unido (que tiene un sistema fiscal similar al de la mayoría de los países de la UE), Advani y Summers (2020) (2020) revelan que el 0,1% de los que más ganan se enfrenta a una tasa impositiva efectiva del 21%, mientras que el 10% inferior se enfrenta a una tasa impositiva efectiva del 44%.¹² En los Estados Unidos, Saez and Zucman (2019) manifiestan que, por lo general, las personas más acaudaladas pagan actualmente una proporción menor de sus ingresos en impuestos que el resto de los segmentos de ingresos.

Los impuestos a la propiedad tampoco son consistentemente progresivos dentro de los Estados miembros de la UE, lo que obsta la oportunidad de demandar una contribución mayor a aquellos que más pueden pagar (Zvinys 2020).

MITO 2:

LOS ESTADOS MIEMBROS EUROPEOS YA CUENTAN CON IMPUESTOS PROGRESIVOS SOBRE EL PATRIMONIO.

Un número reducido de países de la UE, específicamente Bélgica, Francia, Italia y España (incluso antes de su nueva propuesta), han implementado ciertas formas de impuestos sobre el patrimonio. Sin embargo, los impuestos sobre el patrimonio existentes han sido relativamente modestos en su alcance. Solo se dirigen a clases de activos específicas en los casos de Francia e Italia, o se aplican a nivel subnacional (España), disminuyendo así su efectividad general en la implementación. Nuestras estimaciones sugieren que la implementación de un impuesto a la riqueza siguiendo el ejemplo español podría generar ingresos significativos, además de los impuestos ya existentes.

Lo que cabe recalcar aquí es que un impuesto sobre el patrimonio, tal como se plantea en el presente estudio, difiere fundamentalmente de un impuesto sobre la propiedad, tal como se aplica en muchos Estados miembros. Mientras que un impuesto a la propiedad grava la propiedad (o la «riqueza») de los ciudadanos medios, un impuesto a la riqueza como el que se sugiere aquí, por diseño solamente se aplicaría a los superricos, y solo a la parte de sus activos que va mucho más allá de lo que considera propiedad en sentido convencional el 99,5%.

MITO 3:

LOS IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO DAÑAN LA ECONOMÍA Y LOS NEGOCIOS Y, FINALMENTE, PROVOCAN LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO.

En contra de las afirmaciones de que los impuestos sobre el patrimonio pueden dañar la economía y los negocios, las investigaciones académicas más recientes indican que tales impuestos contribuyen en realidad a una economía más dinámica y fomentan el crecimiento. En lugar de canalizarse hacia inversiones productivas, la riqueza en poder del 1% de las personas más acaudaladas se ha asociado con el ahorro negativo de los pobres y de los gobiernos (Mian, Straub, and Sufi 2020), mientras que un impuesto sobre la riqueza incentiva la inversión productiva (Güvenen et al. 2019). Al redirigir los recursos financieros hacia la economía «real» y alentar las inversiones que generan beneficios tangibles, la tributación justa de la riqueza puede crear un entorno económico más saludable. A su vez, esto beneficia a las personas que trabajan, estimula la demanda de bienes y servicios y apoya a las empresas y las economías locales, lo que en última instancia fomenta la creación de empleo.

MITO 4:

LOS PAÍSES EUROPEOS YA TIENEN IMPUESTOS MÁS ALTOS QUE NUNCA.

Si bien los impuestos sobre el patrimonio existen hoy solo en un puñado de países de la UE, hace algunas décadas se generalizaron. Durante la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de los países europeos tenían impuestos sobre el patrimonio (Kapeller, Leitch, and Wildauer 2021), pero fueron abolidos junto con los recortes en los sistemas de seguridad social. Si bien el impuesto progresivo sobre el patrimonio de Alemania implementado durante la era de la posguerra fue ampliamente considerado un éxito importante (Saez, Zucman, and Landais 2020), muchos de los impuestos sobre el patrimonio del siglo XX no lograron desarrollar todo su potencial debido a una implementación inadecuada, incluidas las exenciones generalizadas y la elusión fiscal (Saez and Zucman 2022). Para salvar estos escollos, el impuesto sobre el patrimonio planteado en el presente estudio se enfoca únicamente en el patrimonio neto que excede un umbral sustancial, eliminando la necesidad de exenciones para las personas en los niveles de riqueza más bajos. La historia también demuestra que la implementación de un impuesto a la riqueza debe ir acompañada de medidas destinadas a prevenir, o al menos minimizar, el abuso fiscal por parte de las personas acaudaladas, tal y como se trata en el capítulo siguiente.

¹² Los autores de este estudio no tienen conocimiento de cifras similares para los países de la UE.

MITO 5:

LOS NIVELES DE DESIGUALDAD EN EUROPA NO SON MOTIVO DE PREOCUPACIÓN.

En la Unión Europea, la aceptación de las desigualdades a veces se justifica comparándolas con las disparidades aún mayores observadas en los Estados Unidos. Si bien la desigualdad ha aumentado aún más en los EE. UU. en los últimos años, ha alcanzado recientemente máximos históricos en casi todos los Estados miembros de la UE. En cuanto a la desigualdad de patrimonios, la tendencia es aún más pronunciada (Blanchet and Martínez-Toledano 2023).

La desigualdad generalizada no solo destruye la cohesión social y fragmenta las sociedades, sino que también socava la confianza en los sistemas democráticos, abriendo la puerta a regímenes autoritarios y xenófobos, tal y como destaca las Naciones Unidas (UNDESA 2020). (UNDESA 2020). Las sociedades caracterizadas por la desigualdad tienden a soportar una carga mayor de problemas sociales y de salud diversos, incluido el deterioro de la salud física y mental, la disminución de la esperanza de vida, tasas elevadas de homicidios, rendimiento académico más bajo en matemáticas y alfabetización entre los niños, mayor prevalencia del abuso de drogas y una mayor tasa de encarcelamiento (Pickett and Wilkinson 2015; 2010; Bird et al. 2019; Elgar et al. 2012; Kubiszewski et al. 2023; Pybus et al. 2022; Wilkinson and Pickett 2017).

La lucha contra el alarmante aumento de las desigualdades es de suma importancia para los Estados miembros de la UE, y la implementación de un impuesto sobre el patrimonio puede desempeñar un papel vital en el restablecimiento de la solidaridad y la cohesión dentro de la sociedad.

MITO 6:

SI SE AUMENTAN LOS IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, LAS PERSONAS RICAS SIMPLEMENTE SE TRASLADARÁN.

La investigación sugiere que la mayoría de los poseedores de riqueza tienen fuertes lazos con sus países y un deseo genuino de contribuir como ciudadanos. Factores como las conexiones familiares y sociales, el acceso a la educación y la estabilidad económica general tienen más peso que los niveles de impuestos cuando se trata de su decisión de reubicarse (Young et al. 2016). Nuestra propuesta fiscal garantiza que el monto a pagar por los individuos con relación a su patrimonio neto siga siendo mínimo. Por ejemplo, en España, alguien con un patrimonio neto de 5 millones de euros solo pagaría 34.000 euros en impuestos, lo que representa apenas el 0,068% de su patrimonio. Esta suma es insignificante en comparación con las probables ganancias de su riqueza después de los impuestos sobre las rentas de capital, que para el 10% más rico sería de más de 500 000 euros (Fagereng et al. 2020). Por lo tanto, el incentivo de que las personas se vayan es mínimo, especialmente cuando se consideran los costes sustanciales asociados con la reubicación.

El histórico de las reformas dirigidas a los superricos, tales como los cambios en el estatus de los non-dom en el Reino Unido, indica que el número de personas que han abandonado el país debido al aumento de los impuestos ha sido insignificante. Tanto Young et al. (2016) (2016) y Advani et al. (2022) estiman probabilidades de migración extremadamente bajas tras la implementación en diversos contextos de impuestos a los superricos. Este último estudio descarta explícitamente la posibilidad de un efecto migratorio superior al 3,2% de las personas afectadas.

Las alegaciones recientes que sugieren que los ricos están huyendo de Noruega debido a aumentos marginales en los impuestos sobre el patrimonio han sido exageradas y engañosas. De los 236.000 millonarios y multimillonarios de Noruega, solo 30 se han mudado, lo que representa apenas el 0,01% de la población de millonarios y multimillonarios del país, poco más que en años anteriores. Los ingresos perdidos por estas reubicaciones constituyen un pequeño porcentaje de los ingresos totales obtenidos por el aumento de impuestos.

Si bien existe un ligero riesgo de que las personas acaudaladas se muden después de la implementación de un impuesto sobre el patrimonio, parece ser bastante bajo y, por tanto, no debería ser una preocupación importante al promulgar dicho impuesto. Sin embargo, la reubicación podría convertirse en un problema más importante si los impuestos sobre el patrimonio se recaudan a un nivel más local, por ejemplo a nivel subestatal, como fue el caso del anterior impuesto sobre el patrimonio español. En consecuencia, es fundamental implementar los impuestos al patrimonio a nivel de estado, como mínimo.

Una preocupación válida con respecto a la implementación efectiva de un impuesto a la riqueza es la existencia de personas ultrarricas que optan por ocultar sus activos en jurisdicciones herméticas. Este comportamiento ya se ha vuelto problemático para las sociedades europeas, ya que priva al público de los impuestos sobre las rentas del capital; también impide la implementación efectiva de un posible impuesto a la riqueza. El próximo capítulo profundizará en la estimación del impacto del abuso fiscal resultante del patrimonio oculto en estas jurisdicciones herméticas..



ALGUNAS DE LAS PERSONAS MÁS ACAUDALADAS ESCONDEN SUS ACTIVOS EN JURISDICCIONES HERMÉTICAS, LO QUE DIFICULTARÁ LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA.

3 EL COSTE DEL ABUSO FISCAL DEBIDO A LA RIQUEZA EXTRATERRITORIAL OCULTA

En los últimos años, ha habido una creciente conciencia entre el público sobre el tema del abuso fiscal, incluyendo la práctica de muchas personas extremadamente ricas que aprovechan las lagunas legales y ocultan su riqueza en jurisdicciones en extremo herméticas. Este fenómeno ha atraído la atención debido a sus efectos adversos en los presupuestos gubernamentales. Como informamos en esta sección, las estimaciones más recientes de recaudación fiscal perdidos por los Estados miembros de la UE debido al abuso fiscal por parte de personas acaudaladas ascienden a decenas de miles de millones de euros anuales. Estas pérdidas de recaudación fiscal tienen implicaciones de gran alcance, ya que desvían recursos vitales de los servicios públicos esenciales.

El secreto bancario sigue siendo una característica definitoria de las finanzas extraterritoriales. Las jurisdicciones herméticas –países que brindan oportunidades para que los no residentes oculten su identidad y su patrimonio del estado de derecho– atraen un volumen cada vez mayor de activos financieros propiedad de personas adineradas. **El secreto bancario no solo permite a las personas abusar sus responsabilidades tributarias y blanquear el dinero, sino que permite que los cárteles de la droga sean viables, que el tráfico humano sea rentable y la financiación del terrorismo sea factible.**

El secreto bancario también limita la capacidad de abordar las desigualdades mediante impuestos progresivos sobre las mayores rentas y patrimonios, y debilita el contrato social. La percepción (acertada) de que los impuestos y la regulación no se aplican por igual a todos puede tener un efecto corrosivo en la confianza y conformidad en toda la sociedad; y es probable que la capacidad de las élites acaudaladas de abusar de sus responsabilidades tributarias esté asociada con una gobernanza y una responsabilidad política más débiles. Identificar las jurisdicciones que albergan la riqueza extraterritorial de otros países, el grado de esa riqueza y las posibles pérdidas de recaudación fiscal es, por lo tanto, de gran importancia para priorizar las respuestas políticas nacionales e internacionales.

En nuestra forma de estimar la magnitud de este fenómeno, procedemos en cuatro pasos¹³. En primer lugar, aplicamos una forma sencilla de identificar depósitos “anormales” en los centros financieros más herméticas, las cuales observamos representan el 39,3% de los depósitos bancarios globales. En segundo lugar, seguimos el planteamiento de Alstadsæter, Johannesen y Zucman (2018) para atribuir estos depósitos anormales a sus países de origen. En tercer lugar, combinamos las participaciones de estos países con las últimas estimaciones existentes de la riqueza financiera mundial total oculta en otros territorios para derivar el valor de esta riqueza que se origina en cada país individual (si bien reconocemos que la estimación captura un rango un tanto estrecho de patrimonio financiero, y que el patrimonio no financiero puede dominar en un valor de factor de 3 a 4 (Henry 2012). Finalmente, derivamos las pérdidas de recaudación fiscal resultante de las rentas obtenidas de este patrimonio, basándonos en los planteamientos establecidos por Henry (2012) y (Zucman 2013).

Esta formulación se basa en datos que informan sobre la propiedad de los depósitos bancarios según el país de origen del titular de la cuenta bancaria. El propietario también puede ser una corporación y, en tal caso, generalmente no podemos rastrear la propiedad beneficiaria final hasta la persona física que realmente controla la corporación. Por lo tanto, es probable que las cifras que se informan a continuación sean exageradas para los países que exhiben una gran proporción de tales depósitos corporativos propiedad de ciudadanos de otros países, mientras que para otros países, es probable que las cifras sean infravaloradas. En el Cuadro 5, indicamos con un asterisco los países en los que es probable que se sobrevalora la pérdida de recaudación fiscal debido al patrimonio extraterritorial oculto.

Al resumir los resultados en el Cuadro 5, vemos que la pérdida total de recaudación fiscal resultante del abuso fiscal relacionado con el patrimonio extraterritorial de los ciudadanos de los Estados miembros de la UE asciende a 59.500 millones de euros por año. Junto con la recaudación fiscal que podrían obtenerse de la aplicación de un impuesto sobre el patrimonio, el potencial de recaudación fiscal total asciende a unos 272.800 millones de euros anuales.

¹³ La metodología para estimar el grado de pérdida de recaudación fiscal debido al patrimonio extraterritorial oculto se describe en detalle en la serie de informes State of Tax Justice (Tax Justice Network, Global Alliance for Tax Justice y Public Services International, 2020).

Cuadro 5 Estimaciones de las pérdidas de recaudación fiscal por los patrimonios ocultos extraterritoriales y el potencial de un impuesto sobre la riqueza

PAÍS	PÉRDIDA DE RECAUDACIÓN FISCAL DEBIDO A LA RIQUEZA EXTRATERRITORIAL OCULTA DE INDIVIDUOS, EN MILLS. DE EUROS	INGRESOS FISCALES POTENCIALES DE UN IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, EN MILLS. DE EUROS (VER SECCIÓN 3)	POTENCIAL DE RECAUDACIÓN FISCAL TOTAL, EN MILLS. DE EUROS	POTENCIAL DE RECAUDACIÓN FISCAL TOTALES, EN% DEL PIB
Austria	576.5	6,121.7	6,698.2	1.50
Bélgica	2,447.9	1,465.1	3,913.0	0.71
Bulgaria	14.2	1,036.4	1,050.6	1.24
Croacia	16.1	525.9	542.0	0.81
Chipre*	868.0	221.0	1,089.0	4.03
Chequia	65.0	3,720.8	3,785.8	1.37
Dinamarca	1,013.2	4,281.6	5,294.8	1.41
Estonia	13.1	349.7	362.8	1.00
Finlandiaia	536.9	1,026.9	1,563.7	0.59
Francia	5,163.4	46,125.9	51,289.3	1.94
Alemania	9,629.8	65,128.0	74,757.9	1.93
Grecia	856.7	1,460.0	2,316.7	1.11
Hungría	54.2	3,925.6	3,979.8	2.34
Irlanda*	12,673.3	2,062.2	14,735.5	2.93
Italia	3,225.3	27,199.6	30,424.8	1.59
Letonia	25.0	478.0	503.0	1.29
Lituania	8.2	419.9	428.1	0.64
Luxemburgo*	9,718.9	496.7	10,215.6	13.08
Malta*	301.1	42.8	343.9	2.04
Países Bajos*	8,645.8	5,733.6	14,379.4	1.53
Polonia	142.5	7,382.8	7,525.2	1.15
Portugal	473.4	3,699.1	4,172.4	1.74
Rumanía	10.9	3,361.6	3,372.5	1.18
Eslovaquia	51.5	466.2	517.7	0.47
Eeslovenia	106.4	564.5	670.9	1.14
España	1,494.0	19,690.6	21,184.6	1.60
Suecia	1,389.6	6,287.0	7,676.7	1.38
TOTAL	59,520.6	213,273.2	272,793.8	1.73

*Nota: Es probable que los países marcados con un asterisco muestren una sobrevaloración de las recaudaciones fiscales perdidas por la ocultación extraterritorial de patrimonio debido al hecho de que una gran parte de los activos que se informa pertenecientes a dichos países probablemente sean en última instancia propiedad de ciudadanos de otros países.

3.1 Falta de transparencia en la efectividad del Estándar Común de Reporte (ECR) de la OCDE

El intercambio automático de información sobre cuentas financieras ha mejorado significativamente la transparencia a efectos fiscales con respecto al patrimonio y los ingresos de los contribuyentes, en particular de los acaudalados. El Estándar Común de Reporte (ECR) de la OCDE ha jugado un papel clave en este progreso, facilitando el intercambio de información bancaria entre los países ricos.

Pese a este adelanto, todavía es posible ocultar patrimonio en las jurisdicciones herméticas, aunque con mayores esfuerzos, como, por ejemplo, ocultando los activos mediante el uso de múltiples capas en múltiples jurisdicciones. Evaluar la efectividad del ECR sigue siendo arduo. Tax Justice Network ha estado solicitando estadísticas sobre el intercambio de información bancaria desde que publicara su informe inicial al respecto en 2014. Aunque se haya proclamado el fin del secreto bancario, nuestras investigaciones han demostrado que este objetivo está aún lejos de lograrse (Knobel and Meinzer 2014; Knobel 2019).

Para traer luz al debate, los países deberían publicar estadísticas agregadas sobre la información bancaria. Si bien los datos de los titulares de cuentas individuales deben permanecer confidenciales, la divulgación de información agregada, como el patrimonio total que poseen los alemanes en un país en particular, no supondría responsabilidad jurídica. Algunos bancos centrales, como los de Estados Unidos y de Suiza, ya publican cifras agregadas parejas.

Las estadísticas sobre el intercambio automático de información bancaria son cruciales por varias razones. En primer lugar, permiten que varias partes interesadas, incluidos los ciudadanos, los gobiernos de países en desarrollo, académicos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil, accedan a información vital sobre las tenencias totales de activos de los residentes de sus países en los centros financieros. Estas estadísticas ayudan a medir la fuga de capitales, la desigualdad, y a identificar los principales centros financieros elegidos por los residentes para acopiar dinero e inversiones. En segundo lugar, estas estadísticas responsabilizan a los bancos y otros facilitadores del secreto extraterritorial, al tiempo que garantizan la eficacia del sistema de cambio automático. En tercer lugar, brindar acceso a esta información permite a las partes interesadas responsabilizar a las autoridades públicas de someter a sus ciudadanos más acaudalados a los principios del estado de derecho (Knobel 2019).

4. CONCLUSIONES

Ante los desafíos a los que se enfrentarán las sociedades europeas en las próximas décadas, los presupuestos públicos robustos son más importantes que nunca. Este estudio identifica dos fuentes de financiación adicional que no han sido explotadas por los Estados miembros de la UE. En primer lugar, el estudio señala que los países podrían recaudar un total de 213.300 millones de euros aplicando un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo siguiendo el ejemplo español. En segundo lugar, el estudio estima que los países de la UE pierden un total de 59.500 millones de euros debido al abuso fiscal por parte de personas adineradas que ocultan sus activos financieros en jurisdicciones herméticas.

Las dos políticas, de implementación de un impuesto a la riqueza, por una parte, y de poner fin al abuso fiscal mediante la ocultación del patrimonio extraterritorial, por otra, tienen un impedimento común en forma de falta de total transparencia sobre la propiedad de las sociedades y de los activos.



La medida de transparencia no solo combatiría el abuso fiscal y permitiría la implementación de un impuesto sobre el patrimonio efectivo, sino que también ayudaría a evitar flujos financieros ilícitos como

- **BLANQUEO DE DINERO**
- **FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**
- **CORRUPCIÓN**
- **NARCOTRÁFICO**

Para progresar de forma importante, la UE debe abordar las lagunas y las leyes de secreto bancario en las jurisdicciones de todo el mundo, que permiten a los ciudadanos de la UE ocultar sus actividades y riqueza.

5. INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Los Estados miembros de la UE tienen la oportunidad de recaudar un total de 213.300 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,35% del PIB combinado de todos los Estados miembros. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, los Estados miembros de la UE podrían recuperar 59.500 millones de euros en recaudaciones fiscales. La gran mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea seguramente apreciaría mucho la recuperación de los fondos públicos: según el Estudio Europeo del Valor, el 92% de los ciudadanos está disconforme con la noción de que sea justificado hacer trampa con los impuestos si se presenta la ocasión.

LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE PODRÍAN RECAUDAR UN TOTAL DE



AL AÑO EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

LO QUE EQUIVALE A



DEL PIB TOTAL



LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE PODRÍAN UTILIZAR ESTA CANTIDAD SUSTANCIOSA DE VARIAS MANERAS BENEFICIOSAS

- **272.800 millones de euros** cubriría el **93% de las medidas de energía** asequible introducidas recientemente por todos los gobiernos de la UE, o bien financiarían más de **trece veces** el coste de todas las iniciativas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con dichos fondos adicionales, los Estados miembros de la UE podrían **pagar los salarios de 7.728.512 docentes de primaria**, o bien **aumentar su presupuesto educativo en un 39%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para cubrir el **23% del gasto en atención médica** en todos los países y permitiría el **empleo de 7.378.091 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- Además, el **81% del presupuesto de transporte** de los Estados miembros de la UE podría financiarse con estos ingresos adicionales, lo que permitiría a los países **multiplicar casi dos veces** el coste de todas las medidas recientes de transporte eficiente de baja emisión de dióxido de carbono, **o casi seis veces** su inversión en ferrocarriles.
- Estos **272.800 millones** de euros representan el **111% del presupuesto asignado a las prestaciones por desempleo**. Y si el dinero recuperado en los Estados miembros de la UE se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, no solo podría cubrir todas las inversiones en curso, sino también **ampliarlas más de ocho veces**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto supondría un cheque de



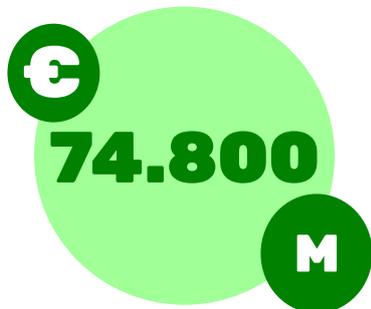
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría disfrutar de **265 capuchinos por año**, lo que es más de **1 capuchino por día laboral**.

ALEMANIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Alemania podría recaudar un total de 65.100 millones de euros para el erario público aplicando un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,68% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Alemania podría recuperar 9.600 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Alemania seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 97% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

**ALEMANIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL

**QUE
EQUIVALE A**

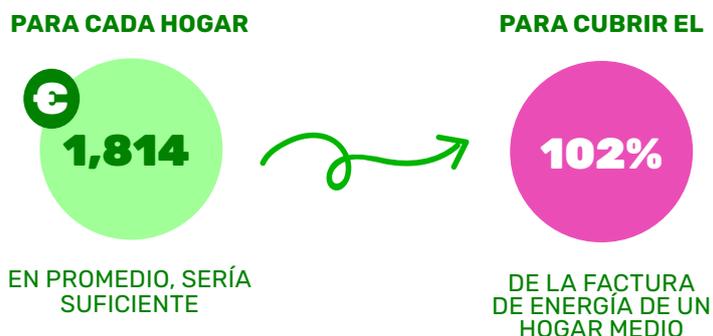


DE SU
PIB



ALEMANIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **74.800 millones de euros** son suficientes para cubrir el **115% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **7,3 veces** todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Alemania podría **pagar los salarios de 1.143.740 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 45%**. La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 24% del gasto en sanidad del país** y permitiría a Alemania **emplear a 1.599.167 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 101% del presupuesto de transporte** de Alemania podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 2,2 veces sus medidas recientes para un transporte eficiente** y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles casi 7 veces**
- Estos **74.800 millones de euros** representan el **105% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar **más de 10 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Alemania se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 19**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **331 capuchinos cada año**; esto sería **cerca de un capuchino para cada día**.

AUSTRIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Austria tiene la posibilidad de recaudar un total de 6.100 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,37% del PIB de Austria. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Austria podría recuperar 576 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Austria seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos: según el Estudio de valor europeo, el 95% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

**AUSTRIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**



**DE SU
PIB**



AUSTRIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

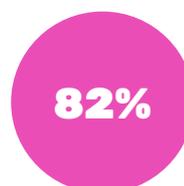
- **6.700 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 68% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono – **casi por 20 veces**.
- Con el dinero adicional, Austria podría **pagar los salarios de 150.028 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 33%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 16% del gasto en sanidad del país**.
- **El 53% del presupuesto de transporte** de Austria podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar más de tres veces** sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir casi tres veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **6.700 millones de euros** representan el **94% del presupuesto en prestaciones por desempleo** y permitirían al país **implementar más del triple** del número de medidas de formación actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Austria se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 10,2**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque

PARA CADA HOGAR



EN PROMEDIO,
SERÍA SUFICIENTE

PARA CUBRIR EL



DE LA FACTURA
DE ENERGÍA DE UN
HOGAR MEDIO

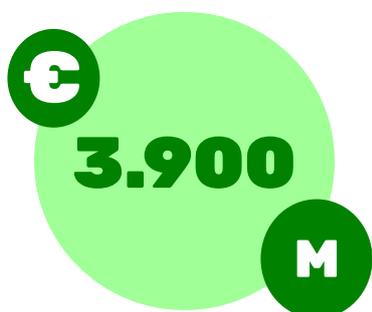
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **262 capuchinos cada año**; esto sería **más de 1 capuchino por día laboral**.

BÉLGICA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Bélgica tiene la posibilidad de recaudar un total de 1.500 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,27% del PIB del país. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Bélgica podría recuperar 2.400 millones de euros en recaudación fiscal.

**BELGIUM PODRÍA
INGRESAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

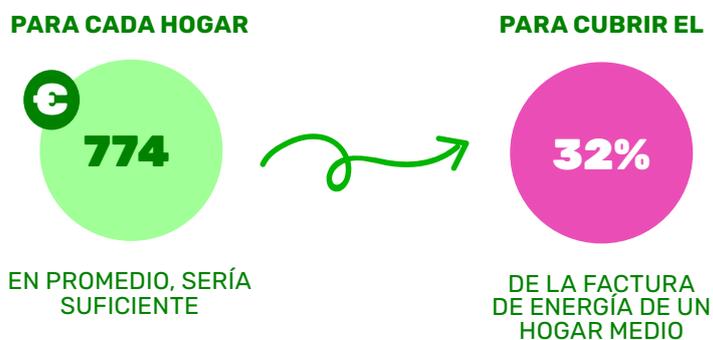


**DE SU
PIB**



BÉLGICA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **3.900 millones de euros** son suficientes para cubrir el **93% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o financiar todas las medidas de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono en vigor **46 veces**.
- Con los fondos adicionales, Bélgica podría **ampliar su presupuesto educativo en un 12%**.
- Los ingresos adicionales **cubrirían el 9% del gasto sanitario** del país y permitirían el **empleo de 55.893 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **28% del presupuesto de transporte** de Bélgica podría financiarse con los ingresos adicionales, lo que permitiría al país respaldar sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono **2,6 veces**, o bien **cubrir su inversión en ferrocarriles más de tres veces**.
- Estos **3.900 millones de euros** representan el **38% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar más del triple** del número de medidas de formación actualmente en vigor. Si el dinero recuperado por Bélgica se invirtiera en su totalidad en la promoción de la vivienda, podría cubrir todas las inversiones en curso y **ampliarlas en un factor de 7,4**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



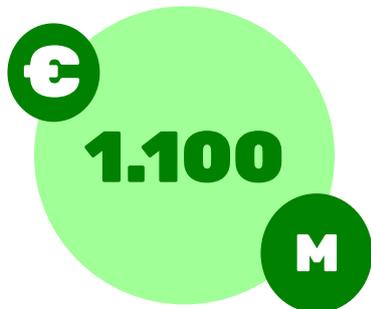
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría disfrutar de **130 capuchinos por año**.

BULGARIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Bulgaria tiene la posibilidad de recaudar un total de 1.000 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,23% del PIB del país. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Bulgaria podría recuperar 14 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Bulgaria seguramente apreciaría mucho la recuperación de estos fondos públicos. Según el Estudio de valor europeo, el 95% de los ciudadanos está disconforme con la idea de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

BULGARIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

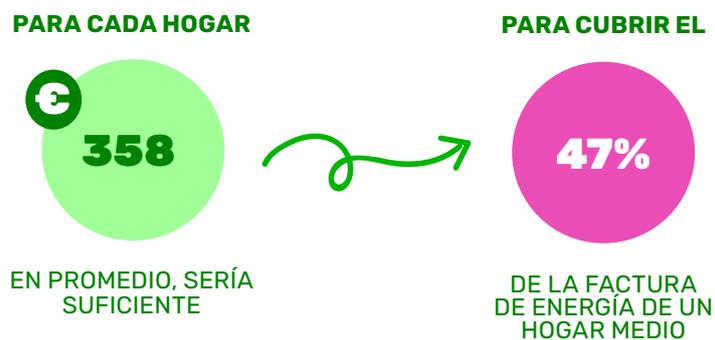


DE SU PIB



BULGARIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **1.100 millones de euros** cubrirían el **82% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno.
- Bulgaria podría **ampliar su presupuesto educativo en un 34%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para cubrir el **25% del gasto en sanidad del país**.
- Además, el **64% del presupuesto de transporte** de Bulgaria podría financiarse con los ingresos adicionales, lo que permitiría al país **multiplicar por más de seis su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **1.100 millones de euros** es **más del triple del presupuesto** de Bulgaria **dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Bulgaria se invirtiera por completo en la promoción de la vivienda, podría cubrir todas las inversiones en curso y **ampliarlas en un factor de 4**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



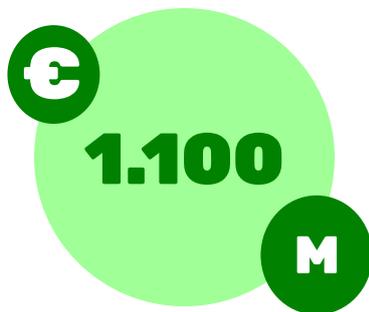
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría disfrutar de **107 capuchinos por año**.

CHIPRE

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Chipre podría recaudar un total de 221 millones de euros para el erario público implementando un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,82% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Chipre podría recuperar 868 millones de euros en recaudación fiscal.

CHIPRE PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

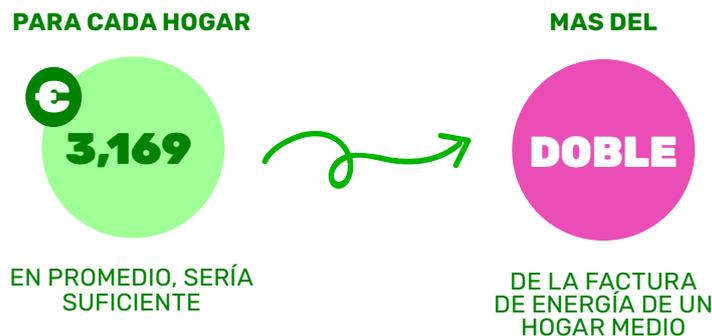


DE SU PIB



CHIPRE PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **1.100 millones de euros** son suficientes para cubrir **4,3 veces las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **54 veces** todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Chipre podría **ampliar su presupuesto educativo en un 183%**.
- La recaudación adicional también sería **suficiente para cubrir el 70% del gasto en sanidad del país**. El presupuesto de transporte de Chipre podría **pagarse con los ingresos adicionales 5,7 veces**. Esto permitiría al país pagar sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono **12 veces**.
- Estos **1.100 millones de euros** representan **11,6 veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Chipre se invirtiera en su totalidad en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones en curso y **ampliarlas en un factor de 17,6**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



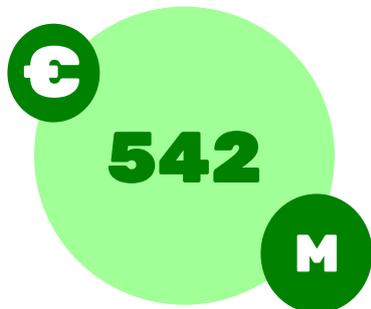
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **444 capuchinos cada año**, lo que sería **2 capuchinos cada día laboral**.

CROACIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Croacia podría recaudar un total de 526 millones de euros para el erario público implementando un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,79% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de personas acaudaladas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Croacia podría recuperar 16 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Croacia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 92% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

CROACIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

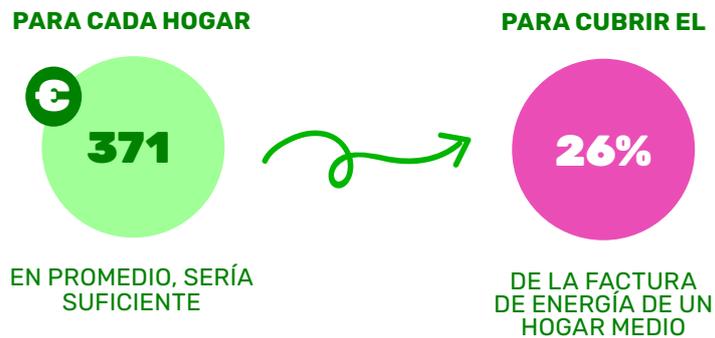


DE SU PIB



CROACIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **542 millones de euros** son suficientes para cubrir el **91% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno.
- Con el dinero adicional, Croacia podría **ampliar su presupuesto educativo en un 18%**.
- La recaudación adicional también sería **suficiente para cubrir el 11% del gasto en sanidad del país**.
- **El 28% del presupuesto de transporte** de Croacia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 1,6 veces sus medidas recientes para un transporte eficiente** y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles casi 4 veces**.
- Estos **542 millones de euros** son **2,5 veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Croacia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones en curso y **ampliarlas en un factor de 4,8**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **91 capuchinos cada año**.

DINAMARCA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Dinamarca podría recaudar un total de 4.300 millones de euros para el erario público aplicando un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,14% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Dinamarca podría recuperar 1.000 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Dinamarca seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el Estudio Europeo de Valor, el 98% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

DINAMARCA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

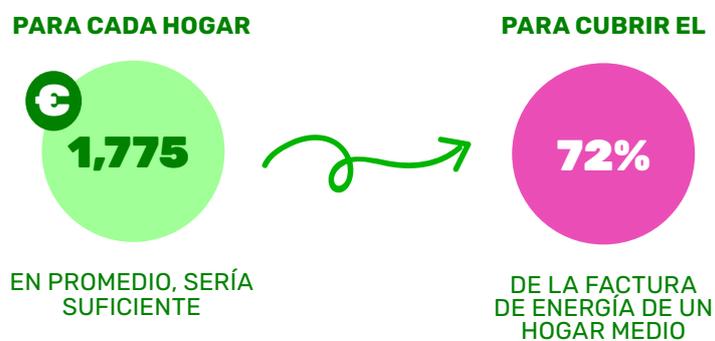


DE SU PIB



DINAMARCA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **5.300 millones de euros** son suficientes para cubrir las medidas de energía asequible introducidas recientemente por el gobierno **15 veces o 60 veces** todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Dinamarca podría **pagar los salarios de 107.596 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 26%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 17% del gasto en sanidad del país** y permitiría a Dinamarca **emplear a 82.556 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 94% del presupuesto de transporte** de Dinamarca podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 12,5 veces** sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir tres veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **5.300 millones de euros** representan el **84% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 4,5 veces** las medidas de formación actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Dinamarca se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un 16,5**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



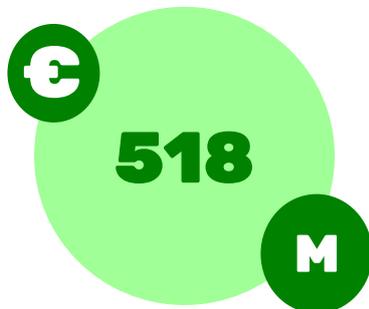
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **210 capuchinos cada año**.

ESLOVAQUIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS AKAUDALADAS

Eslovaquia podría recaudar un total de 466 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,43% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Eslovaquia podría recuperar 51 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Eslovaquia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 88% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

ESLOVAQUIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

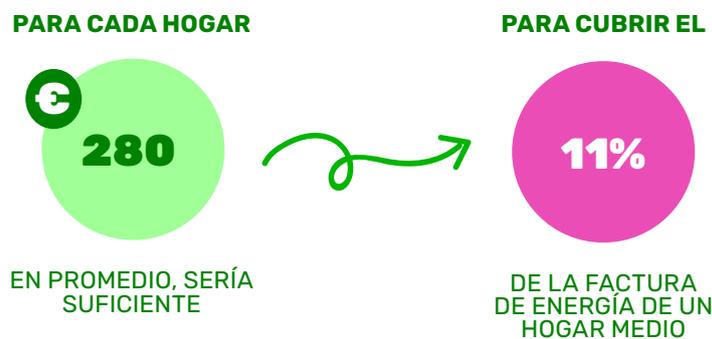


DE SU PIB



ESLOVAQUIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Con el dinero adicional, Eslovaquia podría **pagar los salarios de 33.913 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 12%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 7% del gasto en sanidad del país** y permitiría que Eslovaquia empleara a **30.420 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 14% del presupuesto de transporte** de Eslovaquia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar el 77% de sus medidas** recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 2,4 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **518 millones de euros** representan el **153% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 47 veces** las medidas de formación que existen actualmente. Y si el dinero recuperado en Eslovaquia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 5,1**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



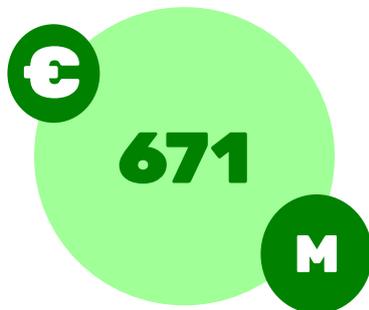
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **55 capuchinos cada año**.

ESLOVENIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Eslovenia podría recaudar un total de 565 millones de euros para el erario público al implantar un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,96% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Eslovenia podría recuperar 106 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Eslovenia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 96% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

ESLOVENIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE

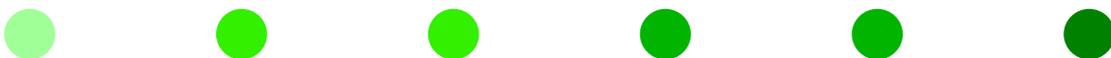


EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

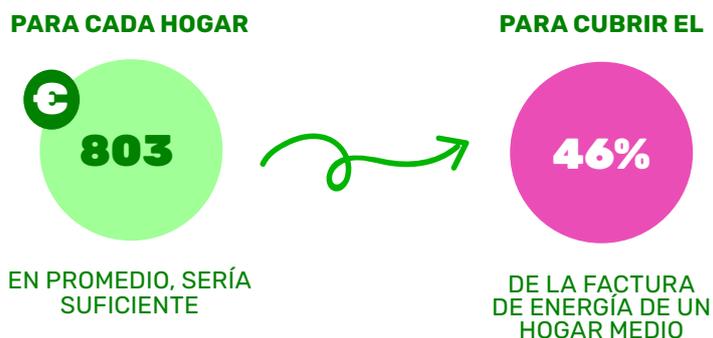


DE SU PIB



ESLOVENIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Con el dinero adicional, Eslovenia podría **pagar los salarios de 22.115 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 23%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 16% del gasto sanitario del país** y permitiría a Eslovenia **emplear a 21.439 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **42% del presupuesto de transporte** de Eslovenia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 2,6 veces** sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 1,8 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **671 millones de euros** representan **2,9 veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Eslovenia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **multiplicarlas por cinco**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



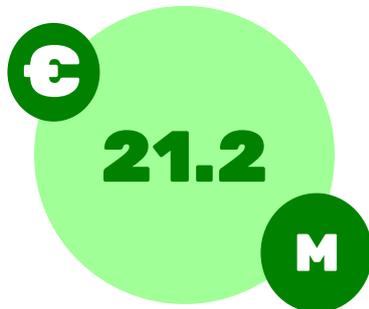
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **215 capuchinos cada año**, lo que sería **1 capuchino cada día laboral**.

ESPAÑA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

España podría recaudar un total de 19.700 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,48% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, España podría recuperar 1.500 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos españoles seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 82% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

**ESPAÑA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**



**QUE
EQUIVALE A**



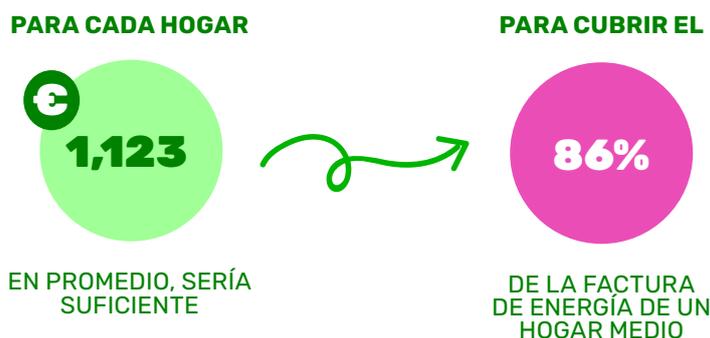
**DE SU
PIB**



Téngase en cuenta que las recaudaciones del impuesto sobre el patrimonio estimadas aquí difieren de la estimación del gobierno español para la versión del impuesto que en efecto se ha implementado. Esto se debe a los tres factores: Primero, nuestro impuesto propuesto no otorga ninguna exención, excepto la de dejar intacto todo el patrimonio neto por debajo de los 3 millones de euros. Los dos conjuntos de estimaciones también difieren en sus supuestos sobre (i) el número de personas afectadas por el impuesto y (ii) la riqueza de los contribuyentes afectados. Para más información, consulte la Sección 3.2 y el Apéndice C.

ESPAÑA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Con el dinero adicional, España podría **pagar los salarios de 531.909 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 38%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 24% del gasto sanitario del país** y permitiría que España **empleara a 549.732 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **86% del presupuesto de transporte** de España podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 1,9 veces** sus medidas recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 8,4 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **21.200 millones de euros** representan el **66% del presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en España se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **multiplicarlas por casi diez**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



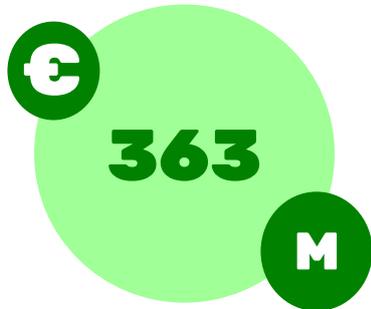
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tener 300 capuchinos cada año.

ESTONIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Estonia podría recaudar un total de 350 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,97% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Estonia podría recuperar 13 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Estonia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 93% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

ESTONIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

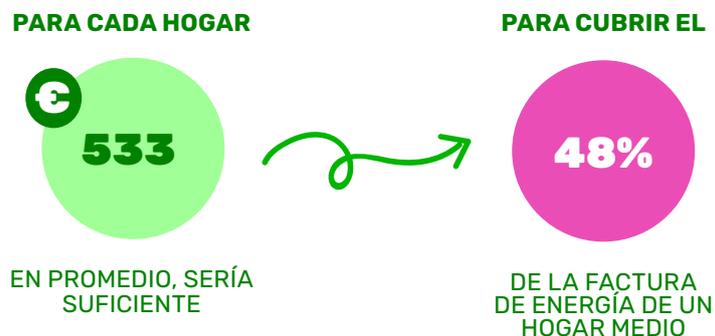


DE SU PIB



ESTONIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **363 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 61% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **27 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Estonia podría **ampliar su presupuesto educativo en un 20%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 18% del gasto en sanidad del país** y permitiría a Estonia **emplear a 14.719 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **39% del presupuesto de transporte** de Estonia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar el 39% de sus medidas recientes para un transporte eficiente** y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir seis veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **363 millones de euros** representan el **122% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar **siete veces más medidas de formación** que las que existen actualmente. Y si el dinero recuperado en Estonia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 10,6**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



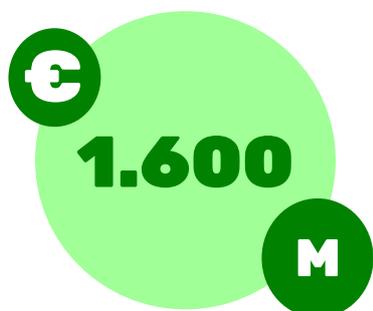
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **108 capuchinos cada año**.

FINLANDIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Finlandia podría recaudar un total de 1.000 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,39% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Finlandia podría recuperar 537 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Finlandia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 97% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

**FINLANDIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

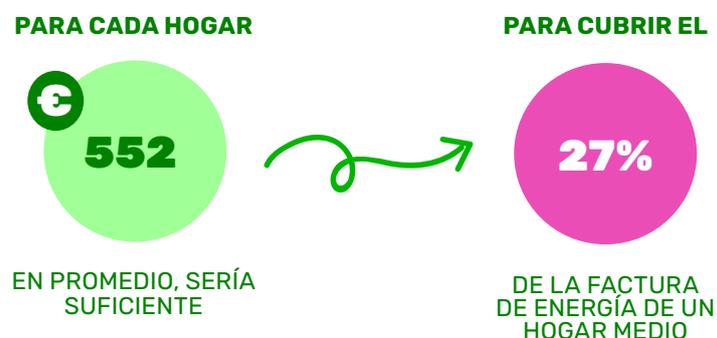


**DE SU
PIB**



FINLANDIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **1600 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 14% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **4,6 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Finlandia podría **pagar los salarios de 44.660 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 11%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 8% del gasto en sanidad del país** y permitiría a Finlandia **emplear a 40.197 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **25% del presupuesto de transporte** de Finlandia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país pagar **más de 6 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 2,6 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **1.564 millones de euros** representan el **31% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar **16 veces más medidas de formación** que las que existen actualmente.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **86 capuchinos cada año**.

FRANCIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

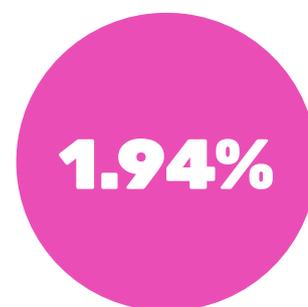
Francia podría recaudar un total de 46.100 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,75% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Francia podría recuperar 5.200 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Francia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 94% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

**FRANCIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL

**QUE
EQUIVALE A**

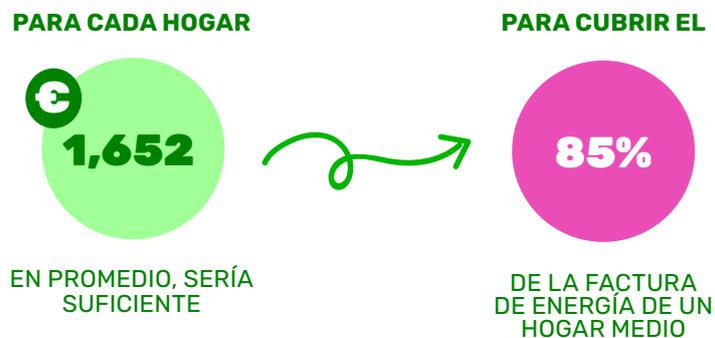


DE SU
PIB



FRANCIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **51 300 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 76% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o ampliar todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono por un **factor de 23**.
- Con el dinero adicional, Francia podría pagar los salarios de **1.670.073 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 39%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para cubrir el **22% del gasto en sanidad del país** y permitiría a Francia **emplear a 1.525.410 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 97% del presupuesto de transporte** de Francia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 3,7 veces sus medidas recientes para un transporte eficiente** y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles más de 4 veces**.
- Estos **51.300 millones de euros** representan el **88% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar el **646,93% de las medidas de formación** actualmente en marcha. Y si el dinero recuperado en Francia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 4,8**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



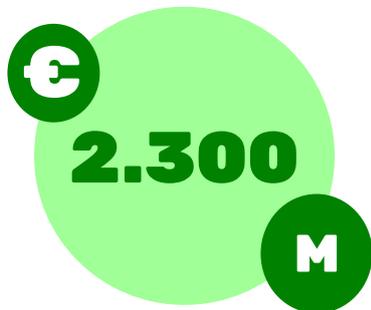
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **319 capuchinos cada año**; esto sería **casi 1 capuchino todos los días**.

GRECIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Grecia podría recaudar un total de 1.500 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,7% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Grecia podría recuperar 857 millones de euros en recaudación fiscal.

**GRECIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

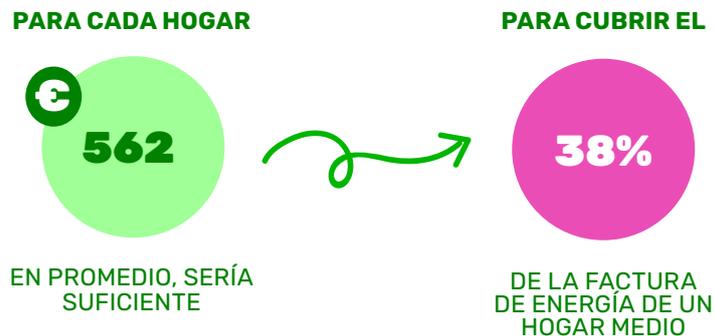


**DE SU
PIB**



GRECIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **2.300 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 29% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **13,7 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Grecia podría pagar los salarios de **115.553 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 31%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 19% del gasto en sanidad del país** y permitiría que Grecia **empleara a 107.311 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **58% del presupuesto de transporte** de Grecia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 4,6 veces sus medidas recientes** por un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono
- Estos **2.300 millones de euros** representan casi **el doble del presupuesto dedicado a los desempleados**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



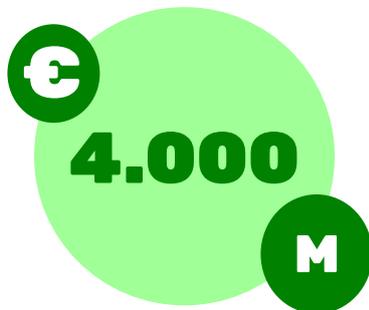
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **81 capuchinos cada año**.

HUNGRÍA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

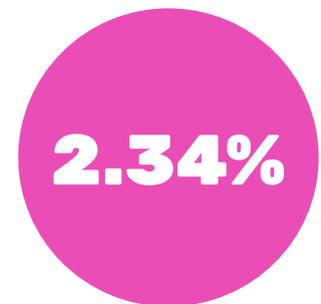
Hungría podría recaudar un total de 3.900 millones de euros para el erario público, implementando un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 2,31% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Hungría podría recuperar 54 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Hungría seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 97% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

**HUNGRÍA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

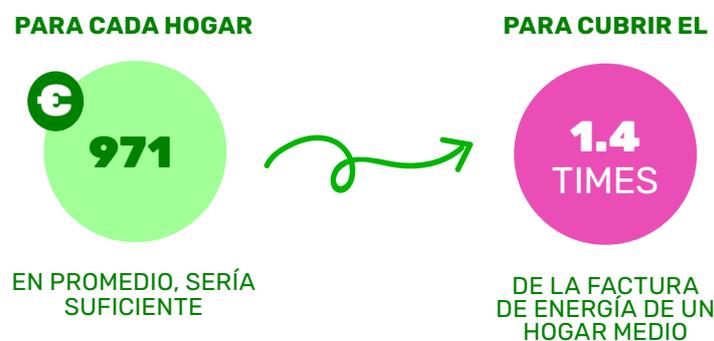


**DE SU
PIB**



HUNGRÍA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **4000 millones de euros** son suficientes para cubrir el **86% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno.
- Con el dinero adicional, Hungría podría **pagar los salarios de 249.813 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 52%**.
- La recaudación adicional también sería **suficiente para cubrir el 46% del gasto en sanidad del país** y permitiría que Hungría **empleara a 258.223 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **53% del presupuesto de transporte** de Hungría podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país pagar **4,7 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles 6 veces**.
- Estos **4.000 millones de euros** representan el **982% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 117 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Hungría se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **multiplicarlas por 15**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



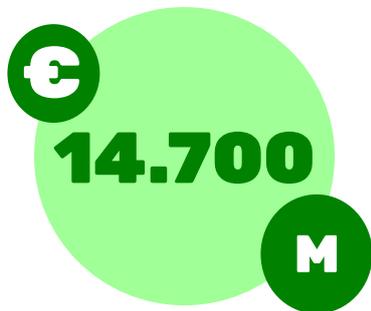
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **265 capuchinos cada año**, lo que equivaldría a tomar **1 capuchino cada día laboral**.

IRLANDA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Irlanda podría recaudar un total de 2.100 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,41% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Irlanda podría recuperar 12.700 millones de euros en recaudación fiscal.

IRLANDA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A



DE SU PIB



IRLANDA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **14.700 millones de euros** son suficientes para cubrir las medidas de energía asequible introducidas recientemente por el gobierno **más de 9 veces**, o **casi 30 veces** todas las medidas recientes de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Irlanda podría **pagar los salarios de 350.910 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 116%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 66% del gasto en sanidad del país** y permitiría que Irlanda **empleara a 261.205 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **354% del presupuesto de transporte** de Irlanda podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar el 82% de sus medidas** recientes para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 146 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **14.700 millones de euros** representan el **209% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 29 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Irlanda se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales **y ampliarlas en un factor de 25**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque

PARA CADA HOGAR



EN PROMEDIO, SERÍA
SUFICIENTE

PARA CUBRIR EL



DE LA FACTURA
DE ENERGÍA DE UN
HOGAR MEDIO

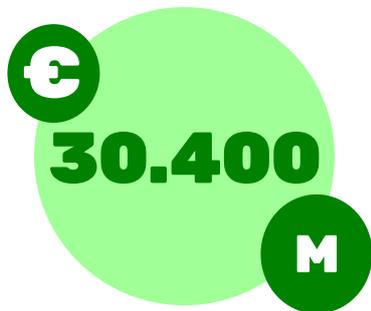
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **1.054 capuchinos cada año**, lo que equivaldría a tomar **4 capuchinos cada día laboral**.

ITALIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Italia podría recaudar un total de 27.200 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,42% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Italia podría recuperar 3.200 millones de euros en recaudación fiscal.

ITALIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL

QUE
EQUIVALE A



DE SU
PIB



ITALIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **30.400 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 56% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **4,4 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad con bajas emisiones de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Italia podría **pagar los salarios de 992.538 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 42%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 22% del gasto en sanidad del país** y permitiría que Italia **empleara a 1.041.355 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 78% del presupuesto de transporte** de Italia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar el 75% de sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir el 311% de su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **30.400 millones de euros** representan el **110% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar **más de 13 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Italia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 11,6**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



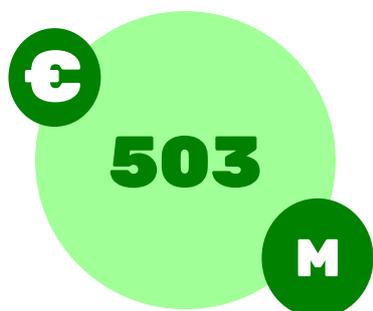
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **388 capuchinos cada año**, que es **más de un capuchino por día**.

LETONIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Letonia podría recaudar un total de 478 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,22% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Letonia podría recuperar 25 millones de euros en recaudación fiscal.

LETONIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

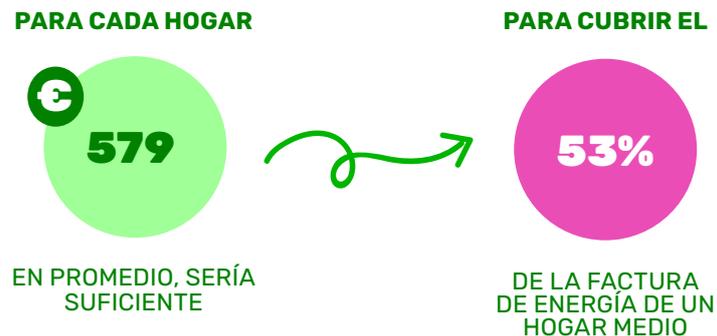


DE SU PIB



LETONIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **503 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 149% de las medidas de energía** asequible introducidas recientemente por el gobierno.
- Con el dinero adicional, Letonia podría **pagar los salarios de 27.653 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 27%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 24% del gasto sanitario del país** y permitiría a Letonia **emplear a 37.182 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **42% del presupuesto de transporte** de Letonia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar casi 20 veces sus medidas recientes para un transporte eficiente** y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles 6 veces**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **127 capuchinos cada año**.



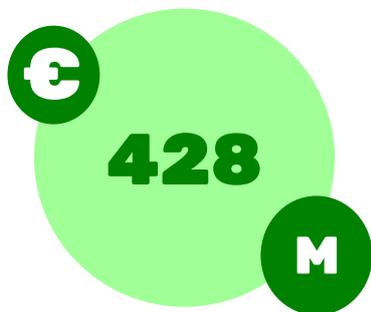
LITUANIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Lituania podría recaudar un total de 420 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,63% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Lituania podría recuperar 8 millones de euros en recaudación fiscal.

LITUANIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE

QUE EQUIVALE A



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

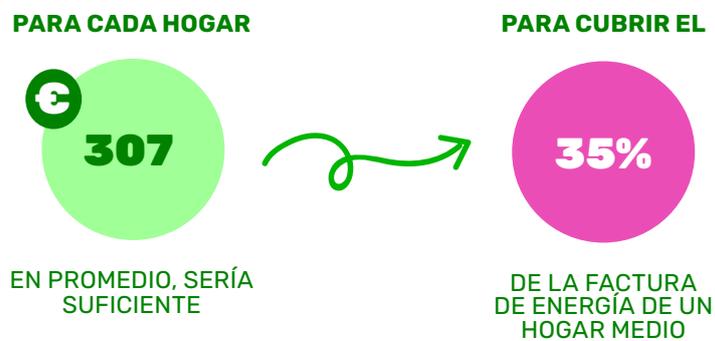


DE SU PIB



LITUANIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **428 millones de euros** son suficientes para cubrir el **51% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **1,7 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Lituania podría pagar los **salarios de 15.296 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 16%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 13% del gasto sanitario del país** y permitiría a Lituania **emplear a 36.098 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **47% del presupuesto de transporte** de Lituania podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país pagar **todas sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir su inversión en ferrocarriles casi 4 veces**.
- Estos **428 millones de euros** representan el **85% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 21 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Lituania se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 4,3**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **65 capuchinos cada año**.

LUXEMBURGO

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Luxemburgo podría recaudar un total de 497 millones de euros para el erario público implementando un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,64% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Luxemburgo podría recuperar 9,7 millones de euros en recaudación fiscal.

**LUXEMBURGO PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL

**QUE
EQUIVALE A**



DE SU
PIB



LUXEMBURGO PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **10.200 millones de euros** son suficientes para cubrir **13,4 veces las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **120 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Luxemburgo podría **pagar los salarios de 136.819 docentes de primaria** o **triplicar su presupuesto educativo**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir 2,6 veces el gasto en sanidad del país** y permitiría a Luxemburgo **emplear a 94.734 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **431% del presupuesto de transporte** de Luxemburgo podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 257 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono.
- Estos **10.200 millones de euros** representan el **1.073% del presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar **77 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Luxemburgo se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 46**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque

PARA CADA HOGAR



EN PROMEDIO, SERÍA
SUFICIENTE

PARA CUBRIR EL



DE LA FACTURA
DE ENERGÍA DE UN
HOGAR MEDIO

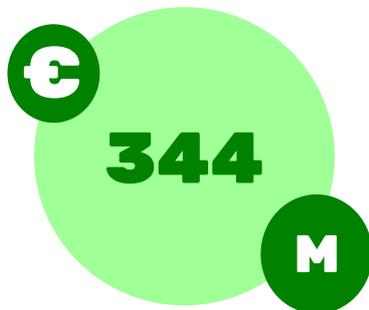
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **5.307 capuchinos cada año**, lo que serían **21 capuchinos cada día laboral**.

MALTA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Malta podría recaudar un total de 43 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,25% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Malta podría recuperar 301 millones de euros en recaudación fiscal.

MALTA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

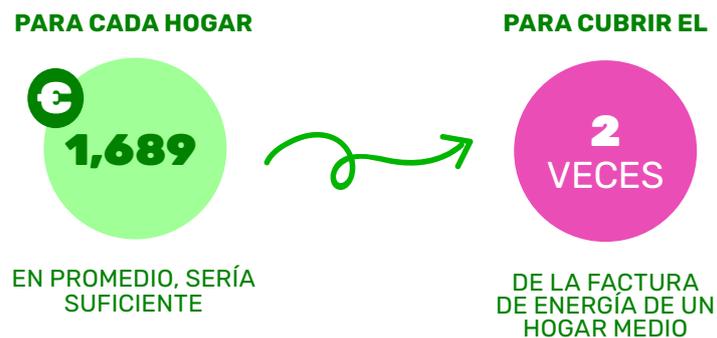


DE SU PIB



MALTA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **344 millones de euros** son suficientes para cubrir el **72% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno.
- Con el dinero adicional, Malta podría **ampliar su presupuesto educativo en un 42%**
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 34% del gasto en sanidad del país**. Todo el presupuesto de transporte de Malta podría pagarse con los ingresos adicionales.
- Estos **344 millones de euros** representa **18 veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Malta se invirtiera por completo en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 24**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar 326 capuchinos cada año; esto sería casi un capuchino cada día.

PAÍSES BAJOS

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Los Países Bajos podrían recaudar un total de 5.700 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 0,61% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de personas ricas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, los Países Bajos podrían recuperar 8.600 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de los Países Bajos seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 93% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión..

PAÍSES BAJOS PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE

QUE EQUIVALE A



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

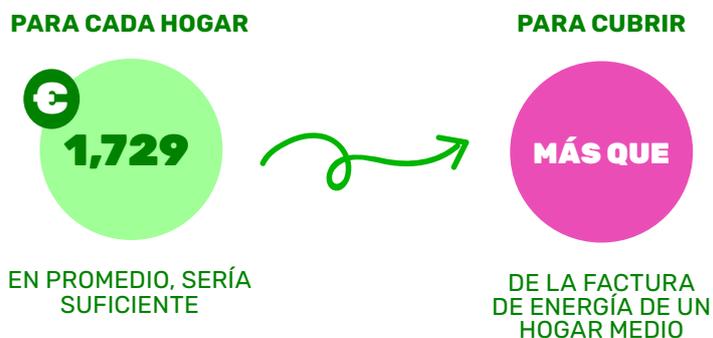


DE SU PIB



PAÍSES BAJOS PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Estos **14.400 millones de euros** son suficientes para **cubrir 2,4 veces las medidas de energía** asequible introducidas recientemente por el gobierno, o **6,8 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, los Países Bajos podrían **pagar los salarios de 292.049 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 33%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 19% del gasto en sanidad del país** y permitiría a los Países Bajos **emplear a 248.006 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **72% del presupuesto de transporte** de los Países Bajos podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 5,7 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 13 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **14.400 millones de euros** representan el **219% del presupuesto dedicado** a los **desempleados** y permitirían al país **implementar 25 veces las medidas de formación** actualmente en vigor.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



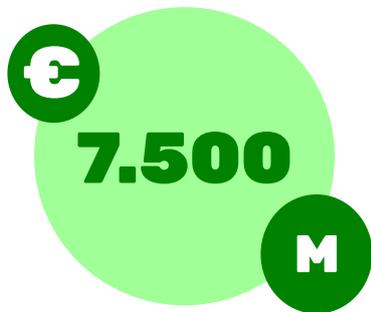
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **317 capuchinos cada año**; esto sería **un capuchino cada día laboral**.

POLONIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Polonia podría recaudar un total de 7.400 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,12% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Polonia podría recuperar 142 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Polonia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 97% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

POLONIA PODRÍA RECAUDAR UN TOTAL DE



EN RECAUDACIÓN FISCAL ADICIONAL

QUE EQUIVALE A

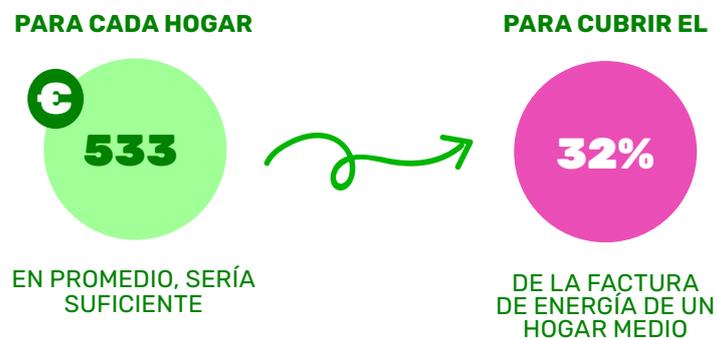


DE SU PIB



POLONIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Estos **7.500 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 90% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, u **11 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Polonia podría **pagar los salarios de 344.640 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 27%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para cubrir el **23% de los gastos de sanidad del país** y permitiría a Polonia **emplear a 406.150 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- **El 35,99% del presupuesto de transporte** de Polonia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar el 98,91% de sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 11 veces su inversión en ferrocarriles**.
- **7.500 millones de euros** representan **5 veces el presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país implementar importantes medidas de formación.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **85 capuchinos cada año**.

PORTUGAL

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Portugal podría recaudar un total de 3.700 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto sobre el patrimonio moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,55% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Portugal podría recuperar 473 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos portugueses seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 95% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

**PORTUGAL PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**



**DE SU
PIB**



PORTUGAL PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Estos **4200 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 62% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **16 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, Portugal podría **pagar los salarios de 125.258 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 42%**.
- La recaudación adicional también sería **suficiente para cubrir el 26% del gasto sanitario del país** y permitiría a Portugal **emplear a 214.019 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **83% del presupuesto de transporte** de Portugal podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 4 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 13 veces la inversión actual en ferrocarriles**.
- **4.200 millones de euros** representan **2,4 veces el presupuesto dedicado a los desempleados** y permitirían al país **implementar 10 veces las medidas de formación** actualmente en vigor. Y si el dinero recuperado en Portugal se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 10,2**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque

PARA CADA HOGAR



EN PROMEDIO, SERÍA SUFICIENTE

PARA CUBRIR EL



DE LA FACTURA DE ENERGÍA DE UN HOGAR MEDIO

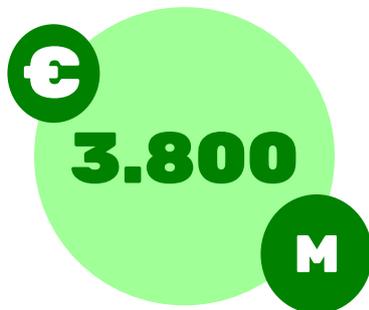
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **323 capuchinos cada año**; esto sería casi **1 capuchino todos los días del año**.

REPÚBLICA CHECA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

La República Checa podría recaudar un total de 3.700 millones de euros para el erario público mediante la implementación de un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,35% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal por parte de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, la República Checa podría recuperar 65 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de la República Checa seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 94% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal está justificado si se presenta la ocasión.

**REPÚBLICA CHECA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

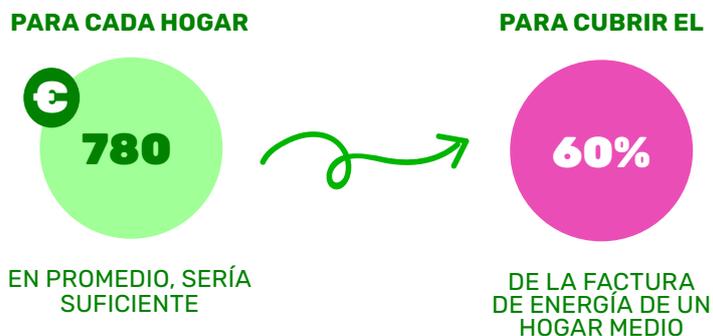


**DE SU
PIB**



REPÚBLICA CHECA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- **3.800 millones de euros** son suficientes para **cubrir el 30% de las medidas de energía asequible** introducidas recientemente por el gobierno, o **15 veces todas las medidas recientes** de producción de electricidad de baja emisión de dióxido de carbono.
- Con el dinero adicional, la República Checa podría **pagar los salarios de 165.663 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 31%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 16% del gasto en sanidad del país** y permitiría que la República Checa **empleara a 166.780 profesionales de enfermería** adicionales en los hospitales.
- El **41% del presupuesto de transporte** de la República Checa podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **pagar 2,6 veces sus medidas recientes** para un transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono, o permitiría **cubrir 2,6 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **3.800 millones de euros** representan **nueve veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en la República Checa se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 7,7**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **167 capuchinos cada año**.

RUMANIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Rumanía podría recaudar un total de 3.400 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,18% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Rumanía podría recuperar 11 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Rumanía seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 84% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

**RUMANIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

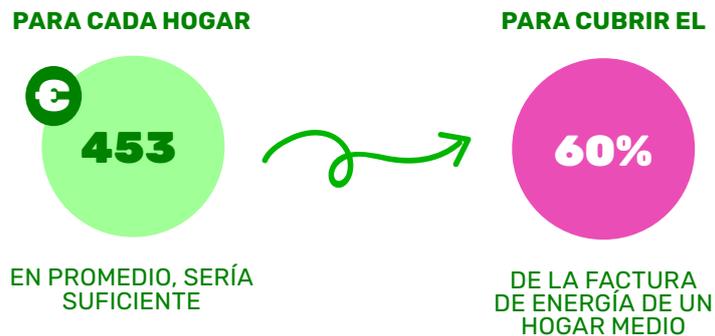


**DE SU
PIB**



RUMANIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Estos **3.400 millones de euros** son suficientes para cubrir **3,6 veces todas las medidas de energía** asequible introducidas recientemente por el gobierno.
- Con el dinero adicional, Rumanía podría **ampliar su presupuesto educativo en un 43%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 26% del gasto en sanidad del país**.
- El **49% del presupuesto de transporte** de Rumanía podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **aumentar su inversión en ferrocarriles en más de 18 veces**.
- Estos **3.400 millones de euros** representan **casi 20 veces el presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Rumanía se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 4,5**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



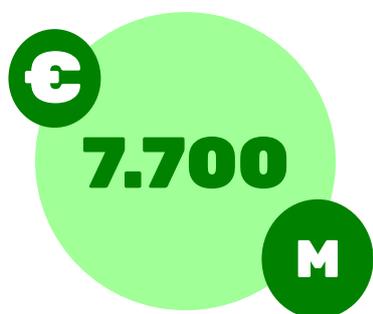
- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **106 capuchinos cada año**.

SUECIA

INGRESOS POTENCIALES DE UN IMPUESTO A LA RIQUEZA Y DE PONER FIN AL ABUSO FISCAL POR PARTE DE PERSONAS ACAUDALADAS

Suecia podría recaudar un total de 6.300 millones de euros para el erario público al implementar un impuesto a la riqueza moderado y progresivo. Esto corresponde al 1,13% del PIB. Además, al poner fin al abuso fiscal de las personas adineradas que ocultan sus fortunas en jurisdicciones herméticas, Suecia podría recuperar 1.390 millones de euros en recaudación fiscal. La gran mayoría de los ciudadanos de Suecia seguramente valoraría la recuperación de estos fondos públicos. Según el European Value Study, el 98% de los ciudadanos está disconforme con la afirmación de que el fraude fiscal sea justificado si se presenta la ocasión.

**SUECIA PODRÍA
RECAUDAR UN TOTAL DE**



**EN RECAUDACIÓN
FISCAL ADICIONAL**

**QUE
EQUIVALE A**

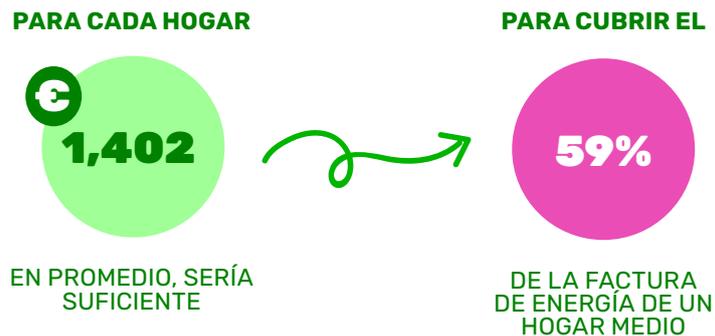


**DE SU
PIB**



SUECIA PODRÍA SACAR BUEN PARTIDO DE ESTE DINERO.

- Con el dinero adicional, Suecia podría **pagar los salarios de 197.512 docentes de primaria**, o podría **ampliar su presupuesto educativo en un 21%**.
- La recaudación adicional también sería suficiente para **cubrir el 19% del gasto en sanidad del país**.
- **El 52% del presupuesto de transporte** de Suecia podría pagarse con los ingresos adicionales. Esto permitiría al país **cubrir 3,3 veces su inversión en ferrocarriles**.
- Estos **7.700 millones de euros** representan el **113% del presupuesto dedicado a los desempleados**. Y si el dinero recuperado en Suecia se invirtiera íntegramente en la promoción de la vivienda, podría pagar todas las inversiones actuales y **ampliarlas en un factor de 7**.
- Evidentemente, el dinero también podría simplemente redistribuirse entre todos los contribuyentes. Esto daría como resultado un cheque



- Alternativamente, cada ciudadano mayor de 14 años podría tomar **255 capuchinos cada año**, lo que sería **1 capuchino cada día laboral**.

REFERENCIAS

- Advani, Arun, David Burgherr, and Andy Summers. 2022.** 'Taxation and Migration by the Super-Rich'. 630/2022. CAGE Research Center Working Paper. https://warwick.ac.uk/fac/soc/economics/research/centres/cage/publications/workingpapers/2022/taxation_and_migration_by_the_super_rich/.
- Advani, Arun, and Andy Summers. 2020.** 'How Much Tax Do the Rich Really Pay'. New Evidence from Tax Microdata in the UK. CAGE Policy Briefing, no. 27.
- Alvaredo, Facundo, Anthony B. Atkinson, Thomas Blanchet, Lucas Chancel, Luis Bauluz, Matthew Fisher-Post, Ignacio Flores, Bertrand Garbinti, Jonathan Goupille-Lebret, and Clara Martínez-Toledano. 2020.** 'Distributional National Accounts Guidelines, Methods and Concepts Used in the World Inequality Database'. PSE (Paris School of economics).
- Barros, Beatriz, and Richard Wilk. 2021.** 'The Outsized Carbon Footprints of the Super-Rich'. Sustainability: Science, Practice and Policy 17 (1): 316–22. <https://doi.org/10.1080/15487733.2021.1949847>.
- Bird, Philippa Kate, Kate Pickett, Hilary Mavis Graham, Tomas Faresjo, Vincent Jaddoe, Johnny Ludvigsson, Hein Raat, Louise Seguin, Anne Wiltjes, and Jennifer McGrath. 2019.** 'Income Inequality and Social Gradients in Children's Height: A Comparison of Cohort Studies from Five High-Income Countries'. BMJ Paediatrics Open, November, 1–8. <https://doi.org/10.1136/bmjpo-2019-000568>.
- Blanchet, Thomas, and Clara Martínez-Toledano. 2023.** 'Wealth Inequality Dynamics in Europe and the United States: Understanding the Determinants'. Journal of Monetary Economics 133 (January): 25–43. <https://doi.org/10.1016/j.jmoneco.2022.11.010>.
- Chancel, Lucas. 2022.** 'Global Carbon Inequality over 1990–2019'. Nature Sustainability 5 (11): 931–38. <https://doi.org/10.1038/s41893-022-00955-z>.
- Eichengreen, Barry. 1990.** 'The Capital Levy in Theory and Practice'. In Public Debt Management: Theory and History, edited by Mario Draghi and Rudiger Dornbusch, 191–220. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CB09780511628528.014>.
- Elgar, Frank J, Kate E Pickett, William Pickett, Wendy Craig, Michal Molcho, Klaus Hurrelmann, and Michela Lenzi. 2012.** 'School Bullying, Homicide and Income Inequality: A Cross-National Pooled Time Series Analysis'. International Journal of Public Health 58 (2): 237–45. <https://doi.org/10.1007/s00038-012-0380-y>.
- Fagereng, Andreas, Luigi Guiso, Davide Malacrino, and Luigi Pistaferri. 2020.** 'Heterogeneity and Persistence in Returns to Wealth'. Econometrica 88 (1): 115–70. <https://doi.org/10.3982/ECTA14835>.
- Forbes. 2023.** 'Real Time Billionaires'. Forbes. 2023. <https://www.forbes.com/real-time-billionaires/>.
- Güvenen, Fatih, Gueorgui Kambourov, Kuruscu Burhanettin, Sergio Ocampo-Díaz, and Daphne Chen. 2019.** 'Use It or Lose It: Efficiency Gains from Wealth Taxation'. In . <https://www.nber.org/papers/w26284>.
- Henry, James S. 2012.** 'The Price of Offshore Revisited: New Estimates for "Missing" Global Private Wealth, Income, Inequality, and Lost Taxes'. Tax Justice Network. http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price_of_Offshore_Revisited_26072012.pdf.
- Hughes, Michael L. 2009.** Shouldering the Burdens of Defeat: West Germany and the Reconstruction of Social Justice. New Edition. Michael L. Hughes.
- Kapeller, Jakob, Stuart Leitch, and Rafael Wildauer. 2021.** 'A European Wealth Tax for a Fair and Green Recovery'. ICAE Working Paper Series.
- Knobel, Andres. 2019.** 'Statistics on Automatic Exchange of Banking Information and the Right to Hold Authorities (and Banks) to Account'. Tax Justice Network (blog). 2019. <https://www.taxjustice.net/2019/06/21/statistics-on-automatic-exchange-of-banking-information-and-the-right-to-hold-authorities-and-banks-to-account/>.
- . 2020.** 'Transparency of Asset and Beneficial Ownership Information'. Available at SSRN 3734400.

REFERENCIAS

- Knobel, Andres, and Markus Meinzer. 2014.** “‘The End of Bank Secrecy’? Bridging the Gap to Effective Automatic Information Exchange – An Evaluation of OECD’s Common Reporting Standard (CRS) and Its Alternatives’. Tax Justice Network. <http://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN-141124-CRS-AIE-End-of-Banking-Secrecy.pdf>.
- Kubiszewski, Ida, Caroline Ward, Kate Pickett, and Robert Costanza. 2023.** ‘The Complex Relationships between Economic Inequality and Biodiversity: A Scoping Review’. The Anthropocene Review, May. <https://doi.org/10.1177/20530196231158080>.
- Kukk, Merike, Jaanika Meriküll, and Tairi Rõõm. 2020.** The Gender Wealth Gap in Europe: A Comparative Study Using a Model Averaging Methodology. Eesti Pank.
- Mack, Sebastian. 2022.** ‘Out of the Dark – An EU Asset Register to Combat Illicit Financial Flows’. <https://opus4.kobv.de/opus4-hsog/frontdoor/index/index/docId/4523>.
- Mandel, Benjamin R. 2009.** ‘Art as an Investment and Conspicuous Consumption Good’. American Economic Review 99 (4): 1653–63. <https://doi.org/10.1257/aer.99.4.1653>.
- Mian, Atif R., Ludwig Straub, and Amir Sufi. 2020.** ‘The Saving Glut of the Rich’. Working Paper. Working Paper Series. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w26941>.
- Neef, Theresa, Thomas Piketty, Gabriel Zucman, Lucas Chancel, and Panayioti Nicolaides. 2022.** ‘Effective Sanctions against Oligarchs and the Role of a European Asset Registry’.
- Oosterlinck, Kim. 2017.** ‘Art as a Wartime Investment: Conspicuous Consumption and Discretion’. The Economic Journal 127 (607): 2665–2701. <https://doi.org/10.1111/eoj.12391>.
- Oxfam. 2022.** ‘Carbon Billionaires: The Investment Emissions of the World’s Richest People’. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/carbon-billionaires-the-investment-emissions-of-the-worlds-richest-people-621446/>.
- Oxfam International. 2020.** ‘Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis’. Oxfam International. <https://www.oxfam.org/en/research/time-care>.
- Pesando, James. 1993.** ‘Art as an Investment: The Market for Modern Prints’. The American Economic Review 83 (5): 1075–89.
- Pickett, Kate E, and Richard G Wilkinson. 2010.** ‘Inequality: An Underacknowledged Source of Mental Illness and Distress’. British Journal of Psychiatry 197 (6): 426–28. <https://doi.org/10.1192/bjp.bp.109.072066>.
- Pickett, Kate E., and Richard G. Wilkinson. 2015.** ‘Income Inequality and Health: A Causal Review’. Social Science & Medicine 128 (March): 316–26. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.12.031>.
- Pybus, Katie, Madeleine Power, Kate Pickett, and Richard Wilkinson. 2022.** ‘Income Inequality, Status Consumption and Status Anxiety:: An Exploratory Review of Implications for Sustainability and Directions for Future Research’. Social Sciences & Humanities Open 6 (1). <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100353>.
- Saez, Emmanuel, and Gabriel Zucman. 2019.** The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay. WW Norton & Company.
- . 2022. ‘Wealth Taxation: Lessons from History and Recent Developments’. AEA Papers and Proceedings 112 (May): 58–62. <https://doi.org/10.1257/pandp.20221055>.
- Saez, Emmanuel, Gabriel Zucman, and Camille Landais. 2020.** ‘A Progressive European Wealth Tax to Fund the European COVID Response’. CEPR. 2020. <https://cepr.org/voxeu/columns/progressive-european-wealth-tax-fund-european-covid-response>.
- Tax Foundation. 2022.** ‘Capital Gains Tax Rates in Europe’. Tax Foundation (blog). 2022. <https://taxfoundation.org/capital-gains-tax-rates-in-europe-2022/>.

REFERENCIAS

Tax Justice UK. 2023. "Wealth Taxes Will Cause the Rich to Flee": 12 Wealth Tax Myths Debunked'. Tax Justice UK. 2023. <http://www.taxjustice.uk/1/post/2023/05/wealth-taxes-will-cause-the-rich-to-flee-11-wealth-tax-myths-debunked.html>.

UNDESA. 2020. 'UNDESA World Social Report 2020'. 2020. <https://www.un.org/development/desa/dspd/world-social-report/2020-2.html>.

Warren, Tracey. 2006. 'MOVING BEYOND THE GENDER WEALTH GAP: ON GENDER, CLASS, ETHNICITY, AND WEALTH INEQUALITIES IN THE UNITED KINGDOM'. Feminist Economics 12 (1-2): 195-219. <https://doi.org/10.1080/13545700500508502>.

Wilkinson, Richard G., and Kate Pickett. 2017. 'The Enemy between Us: The Psychological and Social Costs of Inequality'. European Journal of Social Psychology 47 (1): 11-24. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2275>.

Young, Cristobal, Charles Varner, Ithai Z. Lurie, and Richard Prinsinzano. 2016. 'Millionaire Migration and Taxation of the Elite: Evidence from Administrative Data'. American Sociological Review 81 (3): 421-46. <https://doi.org/10.1177/0003122416639625>.

Zucman, Gabriel. 2013. 'The Missing Wealth of Nations: Are Europe and the US Net Debtors or Net Creditors?' The Quarterly Journal of Economics 128 (3): 1321-64.

Zvinys, A. Kristina. 2020. 'Real Property Taxes in Europe'. Tax Foundation (blog). 6 August 2020. <https://taxfoundation.org/real-property-taxes-in-europe-2020/>.



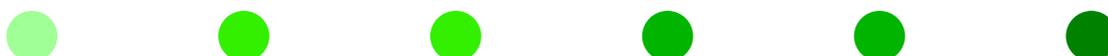
APÉNDICE A: AJUSTE POR IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO PREEXISTENTES

En nuestro cálculo, reajustamos los impuestos sobre el patrimonio existentes en Bélgica, Francia, Italia y España. Estos impuestos se aplican a diferentes tipos de activos en diferentes niveles administrativos, como se muestra en el Cuadro A1.

Tal como se resume en la última columna del Cuadro A6, calculamos los ingresos de los impuestos existentes en Bélgica, Francia y España con base a las Estadísticas Tributarias Globales de la OCDE utilizando el cuadro de impuestos sobre el patrimonio neto individual. Para Italia, que no informa en esta base de datos de sus impuestos sobre los bienes inmuebles y las cuentas financieras en el extranjero, debemos suponer que una cuarta parte del patrimonio (del 1% más acaudalado) se mantiene en cuentas en el extranjero y el 6,6% de los bienes inmuebles (del 1% más acaudalado) se mantiene en el extranjero. Luego deducimos los ingresos de estos impuestos existentes de nuestra estimación del impuesto sobre el patrimonio.

Cuadro A1 *Ajuste por impuestos sobre el patrimonio preexistentes*

COUNTRY	IMPUESTO	CORRECCIÓN A NUESTRA ESTIMACIÓN
Bélgica	Impuesto de solidaridad del 0,15% sobre las cuentas de valores que alcancen o superen 1 millón de euros.	Deducimos la recaudación de este impuesto (según las Estadísticas Tributarias Globales de la OCDE) de nuestra estimación.
Francia	Impuesto sobre los residentes cuyos activos inmobiliarios netos en todo el mundo sean iguales o superiores a 1,3 millones de euros, así como para los residentes a efectos fiscales no franceses cuyos activos inmobiliarios netos ubicados en Francia sean iguales o superiores a 1,3 millones de euros. Dependiendo del valor neto de los activos inmobiliarios, la tasa del impuesto llega hasta el 1,5%.	Deducimos la recaudación de este impuesto (según las Estadísticas Tributarias Globales de la OCDE) de nuestra estimación.
Italia	Impuesto sobre el patrimonio en bienes inmuebles e inversiones financieras que los ciudadanos italianos posean fuera de Italia (0,76% para valores > 26000 euros).	Suponemos que una cuarta parte de la riqueza (del 1% más ricos) se mantiene en cuentas en el extranjero y el 6,6% de los bienes inmuebles (del 1% más ricos) se mantiene en el extranjero. Deducimos las estimaciones de ingresos de estos impuestos existentes de nuestra estimación del impuesto sobre el patrimonio.
España	Antes de la implantación del impuesto solidario 2023: Existían diferentes impuestos sobre el patrimonio en las distintas comunidades autónomas.	Deducimos la recaudación de este impuesto (según las Estadísticas Tributarias Globales de la OCDE) de nuestra estimación.



APÉNDICE B: VARIABLES Y FUENTES DE DATOS

Table A1 Ajuste para impuestos sobre la riqueza existentes

VARIABLE	DEFINICIÓN	AÑO	FUENTE	ENLACE
Umbral de porcentajes más altos de los más acaudalados	Umbral de patrimonio específico del país para ser parte del X% superior en distribución de riqueza	2021	World Inequality Database	https://wid.world/
Patrimonio medio superior a cada umbral	Patrimonio medio específico de cada país de las personas superior a un umbral determinado		World Inequality Database	
Población adulta	Número de adultos en cada país		World Inequality Database	
Estadísticas macroeconómicas para estimar patrimonio extraterritorial	Posiciones transfronterizas bilaterales de activos y pasivos bancarios	2019	Estadísticas bancarias por ubicación, del Banco de Pagos Internacionales	https://www.bis.org/statistics/bankstats.htm
PIB	Producto Interno Bruto	2021	Eurostat	https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_08_10/default/table
Número de hogares		2021	Estadísticas de los hogares de Eurostat – Serie EPA (LFS-encuesta sobre la población activa)	https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFST_HHNHTYCH/default/table?lang=en
Presupuesto de educación	Gasto del gobierno general en educación	2021	Estadísticas anuales de finanzas públicas de Eurostat	https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/GOV_10A_EXP_custom_6375028/default/table?lang=en
Presupuesto de sanidad	Gasto del gobierno general en sanidad			
Presupuesto de transporte	Gasto del gobierno general en transporte			
Presupuesto de vivienda	Gasto del gobierno general en promoción de vivienda			
Presupuesto de desempleo	Gasto del gobierno general en desempleo			

APÉNDICE B: VARIABLES Y FUENTES DE DATOS

Table A1 Ajuste para impuestos sobre la riqueza existentes

VARIABLE	DEFINICIÓN	AÑO	FUENTE	ENLACE
Salarios de docentes de primaria	Salario anual de docentes de primaria con 15 años de experiencia	Último año disponible, 2020 o 2021 para la mayoría de los países.	Estadísticas de educación de la OCDE	https://www.oecd-ilibrary.org/education/data/education-at-a-glance/teachers-statutory-salaries_b43a4622-en
Número de docentes de primaria del país	Número de docentes de aula, educación primaria	2021	Estadísticas de educación primaria de Eurostat	https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/educ_uoe_perp01/default/table?lang=en
Salarios de profesionales de enfermería en hospitales	Remuneración anual de profesionales de enfermería en hospitales	Último año disponible, 2020 o 2021 para la mayoría de los países.	Recursos de atención sanitaria de la OCDE	https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=HEALTH_REAC (select "remuneration of health professionals")
Factura de energía	Electricidad, gas y otros combustibles	2021	Cuentas nacionales anuales de Eurostat	https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/NAMA_10_C03_P3_custom_6374573/default/table?lang=en
Gasto público en medidas de energía asequible	Asignación presupuestaria del gobierno en medidas políticas de energía asequible actualmente en vigor, o que se han promulgado desde el segundo trimestre de 2020 y han finalizado a partir de hoy.	Suma agregada de todos los programas del gobierno implementados desde 2021	Agencia Internacional de Energía	https://www.iea.org/data-and-statistics/data-tools/government-energy-spending-tracker-policy-database
Gasto público en electricidad baja en dióxido de carbono	Asignación presupuestaria del gobierno en políticas de electricidad baja en dióxido de carbono actualmente en vigor, o que se han promulgado desde el segundo trimestre de 2020 y han finalizado a partir de hoy.			
Gasto público en transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono	Asignación presupuestaria del gobierno en políticas de transporte eficiente y bajo en dióxido de carbono actualmente en vigor, o que se han promulgado desde el segundo trimestre de 2020 y han finalizado a partir de hoy.			
Inversión en ferrocarriles	Inversión total en infraestructura ferroviaria interior	2021 (o último valor si falta 2021)	Estadísticas de transporte (a las que se accede a través del Data Explorer de la OCDE)	https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=ITF_INV_MTN_DATA
Precios de capuchinos	Precio de un capuchino en un restaurante	Última información disponible	Numbeo	https://www.numbeo.com/cost-of-living/prices_by_country.jsp?itemId=114&displayCurrency=EUR
Pase Interrail Global	Precio de un Pase Interrail Global para un adulto durante 4 días	2023	Interrail	https://www.interrail.eu/en/interrail-passes

APÉNDICE C: DIFERENCIAS CON LA RECAUDACIÓN ESTIMADA DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Una de nuestras estimaciones que merece especial atención es la recaudación fiscal potencial en España. Nuestro análisis sugiere que la implementación de un impuesto sobre el patrimonio en España podría generar aproximadamente 19.700 millones de euros, tras contabilizar todos los impuestos existentes. Esta estimación supera significativamente la proyección de 1.500 millones de euros en ingresos fiscales realizada por el gobierno español¹⁴, aunque nuestra propuesta se alinea por lo general con el modelo español de impuesto a la riqueza. La disparidad entre las dos cifras se puede atribuir a tres factores clave.

En primer lugar, a diferencia del impuesto de solidaridad español en la forma que ha sido implementada, el impuesto sugerido en este estudio no otorga ninguna exención para clases de activos específicas (véase la Sección 3.2). Partiendo de lo que sugiere la literatura económica reciente, recomendamos eximir todos los activos por debajo de un umbral relativamente alto, como el nivel superior de patrimonio del 0,5%, mientras se aplica el impuesto de manera generalizada a todas las clases de activos. Dado que no sabemos qué fuentes se han utilizado para las cifras oficiales españolas, es difícil determinar en qué medida contribuyen las exenciones concedidas a la disparidad entre las estimaciones de recaudación. No obstante, nuestras estimaciones demuestran claramente que el hecho de tratar todas las formas de riqueza por igual, tanto por consideraciones de equidad como para minimizar las oportunidades de abuso fiscal, tiene el potencial de expandir significativamente la base imponible, lo que resulta en ingresos adicionales sustanciales para la sociedad.

En segundo lugar, el análisis de los datos de WID utilizados en este estudio sugiere que un número considerablemente mayor de personas debería verse afectado por el impuesto sobre el patrimonio propuesto, en contraste con lo declarado oficialmente por el gobierno español. Según el Gobierno, el impuesto afectaría hasta 23.000 personas físicas residentes en comunidades autónomas sin impuesto sobre el patrimonio que posean un patrimonio neto superior a los 3 millones de euros. Las dos regiones sin impuestos sobre el patrimonio preexistentes son Madrid y Andalucía. En base a los datos de WID, se estima que aproximadamente el 0,5% de la población adulta debería tener una riqueza neta superior a los 3 millones de euros.¹⁵ Si se combina las poblaciones de Madrid y Andalucía, se deduce por tanto que unas 48.400 personas (equivalente al 0,5% de la población adulta de 9.680.011) deben estar sujetas a la tributación. Esta cifra, que supera en más del doble la estimación del gobierno, ni siquiera tiene en cuenta a aquellos residentes que han logrado eludir el impuesto a la riqueza por la aplicación regional anterior (tal como se analiza en la Sección 3.6). La proyección menor de personas sujetas a impuestos por parte del gobierno puede atribuirse en parte a las diversas exenciones otorgadas y en parte a la utilización de diferentes datos sobre el patrimonio de los residentes, que forman un tercer grupo de razones posibles de la gran disparidad de los dos conjuntos de estimaciones, y que consideramos a continuación.

En tercer lugar, la estimación proporcionada por el gobierno español probablemente se base en fuentes de datos que son bastante diferentes del conjunto de datos de la WID. Si las cifras del gobierno se derivan de encuestas de hogares, es probable que subestimen significativamente el patrimonio neto, ya que las encuestas tienden a infrarrepresentar a las personas más acaudaladas y los encuestados a menudo infravaloran su riqueza (Alvaredo et al. 2020). En cambio, el conjunto de datos de WID se basa en diversas fuentes de datos y así ofrece una descripción general completa y detallada, incluso capturando información sobre los residentes más acaudalados (Alvaredo et al. 2020).

Si bien tales discrepancias pueden tener un impacto mínimo cuando se examinan otras facetas, la presencia de unas pocas personas súper ricas no declaradas en un conjunto de datos puede viciar a la baja y en gran medida el potencial de ingresos del impuesto sobre la riqueza, dada la naturaleza altamente sesgada de la distribución del patrimonio. Este sesgo se hace evidente al analizar las estimaciones españolas: Proyectar una recaudación de 1.500 millones de euros de 23.000 contribuyentes implica que el patrimonio neto promedio de los sujetos pasivos del impuesto en Madrid y Andalucía no superaría los 6.850 millones de euros.¹⁶ En cambio, según los datos de la WID, el 0,5% más rico de los residentes españoles tiene un patrimonio neto medio de 7.530 millones de euros, lo que sugiere que el gobierno español incluye en su cálculo a contribuyentes que ni siquiera alcanzarían el umbral de riqueza para tributar bajo nuestra propuesta.

En conclusión, es razonable creer que la estimación oficial del gobierno español se basa en datos que infravaloran considerablemente la riqueza real de sus ciudadanos. Sin embargo, es importante reconocer que incluso si la riqueza no se declara en las encuestas de hogares, esto no significa necesariamente que la estimación del gobierno no sea realista en términos de la recaudación previsible de un impuesto sobre la riqueza. Las personas que infravaloran su riqueza en las encuestas también pueden hacerlo en sus declaraciones de impuestos, y puede haber una riqueza que permanece invisible para las fuentes de datos oficiales, lo que en última instancia conduce a una posible evasión de impuestos.

Para aprovechar plenamente el potencial de un impuesto sobre el patrimonio, es crucial abordar el abuso fiscal y garantizar medidas de aplicación efectivas, un argumento que se desarrolla en la Sección 4. La implementación de un registro global de activos integral, tal como se analiza en la presentación de este estudio, se vuelve fundamental para lograr este objetivo. Dicho registro proporcionaría información detallada sobre el patrimonio pertinente a diferentes clases de activos y serviría como una herramienta vital para prevenir la evasión fiscal, maximizar el potencial de ingresos de un impuesto sobre el patrimonio, y garantizar una tributación justa y equitativa.

¹⁴ Puede disponerse de la estimación oficial de la recaudación española, así como mayor detalle de su implementación, en el siguiente informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública (PDF): <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Varios/22-03-2023-INFORME-GRAVAMENES-E-ITSGF.pdf>.

¹⁵ La fracción de personas sujetas a impuestos es probablemente algo mayor en Madrid, la comunidad autónoma con el PIB per cápita más alto de España, y algo menor en Andalucía, una de las comunidades autónomas más pobres. Esto no afecta significativamente el siguiente argumento.

¹⁶ Suponiendo que solo pagarían una tasa del 1,7% sobre un patrimonio neto superior a 3 millones de euros, 23.000 residentes con un patrimonio neto medio de 6,85 millones de euros pagarían $(6.850.000 - 3.000.000) \times 23.000 \times 0.017 = 1.505.350.000$. En realidad, el patrimonio neto planteado en el estudio oficial debe ser aún menor, porque las personas cuyo patrimonio neto supere los 5 millones de euros tendrán que pagar el 2,1% por la parte del patrimonio neto que supere este umbral.

CREDITOS

Este es un estudio realizado por la Red de Justicia Fiscal por encargo de los Verdes/ALE. Nos gustaría agradecer a las siguientes personas por su trabajo en este informe:

Miroslav Palansky
Alison Schulz
Daniel Coll

(from the Tax Justice Network)

Design and layout:

Okay When Agency

Cover photo by

Ramon Kagie from Unsplash



60 rue Wiertz/Wiertzstraat 60
1047 Brussels, Belgium

www.greens-efa.eu
contactgreens@ep.europa.eu